



# MEMORIA 2023

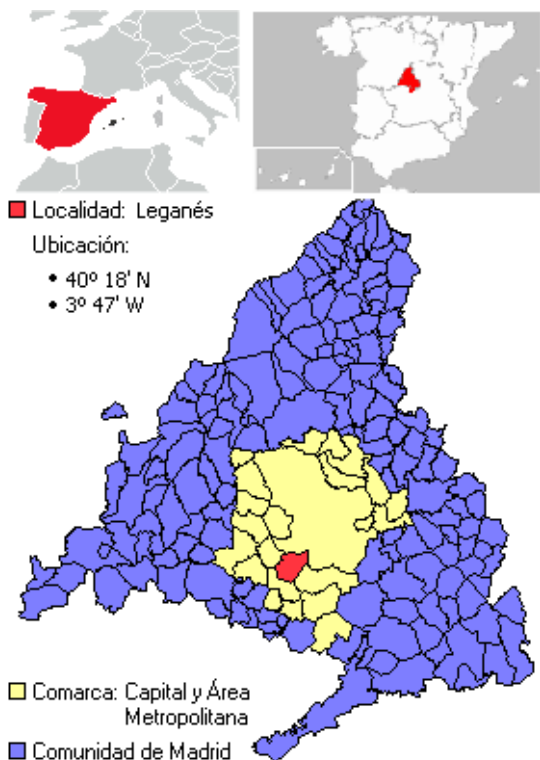
## SERVICIOS SOCIALES



<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>Pág 4</b>
<b>HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO</b>	<b>Pág 6</b>
<b>ATENCIÓN SOCIAL EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>Pág 7</b>
<b>PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL</b>	<b>Pág 9</b>
Proyecto Información, Valoración y Orientación	Pág 10
Proyecto Primer Nivel de Tratamiento	Pág 13
Resumen de Gestión (Datos estadísticos SIUSS)	Pág 16
• Intervenciones	Pág 17
• Intervenciones por Sector de Referencia_	Pág 18
• Gestiones	Pág 20
• Análisis de la Demanda	Pág 23
• Análisis de los Recursos Aplicados	Pág 26
• Características Sociodemográficas de los/as usuarios/as	Pág 29
• Datos Económicos Emergencia Social	Pág 34
Proyecto Servicio de Ayuda a Domicilio	Pág 35
Proyecto Servicio Teleasistencia	Pág 44

<b>PROGRAMA FAMILIA Y CONVIVENCIA</b>	<b>Pág 53</b>
Programa Familia e Infancia	Pág 54
Proyecto de Tratamiento Unidad Familiar	Pág 56
Proyecto de apoyo al acogimiento en familia extensa en el municipio de Leganés	Pág 68
Proyecto Escuela Abierta	Pág 75
<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN, INSERCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL</b>	<b>Pág 90</b>
Proyecto de Apoyo al Cuidado	Pág 94
Proyecto de Prevención y Detección de Absentismo Escolar y Otras Situaciones de Riesgo Social en la Infancia	Pág 97
Proyecto Red de Apoyo al Empleo	Pág 103
Proyecto “Convenio Marco de Colaboración entre Cáritas Diocesana de Getafe y el Excelentísimo Ayuntamiento de Leganés”	Pág 106
Proyecto “Housing First, la vivienda primero”	Pág 117
Servicio de Catering agosto población vulnerable Leganes	Pág 122
Servicios Funerarios	Pág 123
<b>PROGRAMA VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN SOCIAL</b>	<b>Pág 124</b>
Programa de Promoción del Voluntariado	Pág 125
<b>GASTOS REALIZADOS 2023</b>	<b>Pág 130</b>

## IDENTIFICACIÓN



### Centro de Servicios Sociales Generales de LEGANÉS

Dirección: C/ Mayorazgo, nº 25

Teléfono: 91 248 92 00

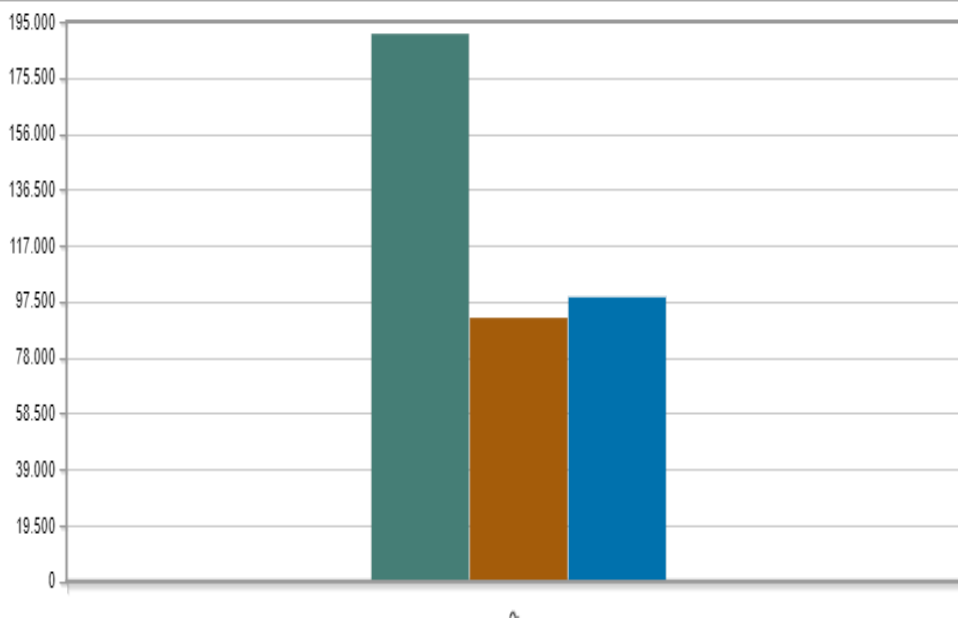
Fax: 91 248 92 02

Municipio: LEGANÉS

Nº Habitantes: 190.665

	Total	Hombres	Mujeres
	2023	2023	2023
28074 Leganés	190.665	91.731	98.934

Cifras Oficiales de Población de los Municipios Españoles: Revisión del Padrón Municipal, Leganés, Sexo, 2023



## HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS POR PROGRAMAS

2.1. Nº zona o denominación	2.2. Municipios o barrios que comprende	2.3. T.S que atiende cada uno	2.4. Días at. semana (cuántos y cuáles)	2.5. Horario	2.6. Nº total de horas de atención a la semana
TRABAJO SOCIAL	San Nicasio y Centro 1, 2,3 y 4	10	Martes  Jueves	Mañanas 9 A 14 ( 14 T.S.)	240
	Zarzaquemada 5, 6, 7 y 9	11		Tardes 14 a 19 ( 4 T.S. )	
	Fortuna 8	2			
PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	TOTAL U.T.S	23 Trabajadores sociales 3 Psicólogos 3 Educadores	Viernes	9 a 11  13 a 15	96
FAMILIA	UTS	4Trabajadoras sociales 2 Educadoras 1 Psicólogo	Martes Miércoles Jueves	Mañana 8,30 a 15,30	60
COOPERACIÓN (INTERVENCIÓN Y DEPENDENCIA)	TOTAL UTS	23 TS 3 Psicólogos 3 Educadores	Lunes Miércoles Viernes	13 A 15	681

# ATENCIÓN SOCIAL EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

---

Desde el Sistema Público de Servicios Sociales, la Atención Social Primaria en Leganés, cuenta con los Centros de Servicios Sociales como la estructura básica para el acceso de los ciudadanos/as al *sistema* de Servicios Sociales y a las *prestaciones* del mismo, según se define en la Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, en su artículo 14.

Por lo tanto, el equipamiento básico de este nivel de atención primaria son los Centros municipales de Servicios Sociales.

La atención directa a los/as ciudadanos/as constituye la actividad principal de estos Centros, aplicando las prestaciones del sistema:

- Información y Orientación sobre recursos y prestaciones sociales.
- Tramitación de prestaciones tanto municipales como de la Comunidad de Madrid y otras que vengan determinadas por otras Administraciones no sólo local o autonómica.
- Actividades preventivas y de reinserción social.
- Todas las prestaciones técnicas de apoyo y asesoramiento relacionadas con la intervención social que se ofrecen desde los equipos técnicos y desde los diferentes programas, proyectos y servicios que se diseñan y desarrollan como medidas de intervención y apoyo a las diferentes necesidades y situaciones que presenta la población atendida.

Todo ello configura un circuito único de atención, con criterios organizativos y metodológicos comunes para la atención social. La atención a los/as ciudadanos/as, generalmente, se realiza: en primer lugar a través de la Unidad Administrativa, posteriormente recibirá la atención del trabajador/a social de referencia, con un seguimiento de dicha atención y aplicación de criterios homogéneos en todo el municipio. Esta atención cuenta con un trabajo o intervención interdisciplinar de otros profesionales desde el Centro de Servicios Sociales: psicólogos/as, educadores/as sociales, asesor jurídico...

Actualmente Leganés cuenta con tres centros de Servicios Sociales. Cada uno atiende una gran zona siendo el equipamiento básico de referencia para toda la población residente en la zona.

- CSS La Fortuna. C/ San Amado, 11
- CSS Juan Muñoz. C/ Juan Muñoz, 9
- CSS Ramiro de Maeztu. C/ Mayorazgo 25



Programa de  
Trabajo Social

# PROYECTO DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN

---

## INTRODUCCIÓN

Este proyecto está dirigido a la población en general.

Es un proyecto de Atención Primaria para dar respuesta a la primera demanda que la población plantea, informando, valorando y orientando; siendo uno de sus objetivos el estudio y análisis de la demanda facilitando con ello el establecimiento de criterios de actuación e intervenir y dar respuesta.

## OBJETIVOS

1. Garantizar la intervención individual y familiar dando respuesta a las demandas planteadas.
2. Facilitar la información sobre recursos y derechos sociales a toda la población.
3. Establecer criterios de actuación.
4. Valorar las demandas explícitas e implícitas de los usuarios.
5. Establecer cauces y metodologías de intervención.
6. Canalizar las demandas que lleguen a Servicios Sociales que son específicos de otros servicios o recursos.
7. Análisis de la demanda en general y en particular de los nuevos perfiles de población.
8. Informatizar el registro de la demanda y de la intervención (base de datos).
9. Cumplimiento de las Instrucciones relativas a la encomienda de gestión de valoración de Dependencia.

## ACTIVIDADES:

1. Atención individual y/o grupal de usuarios/as por trabajador/a social, psicólogos/as y educadores/as sociales para Intervención Social. El trabajador/a social es el/la profesional de referencia para los/as usuarios/as.

2. Visitas a domicilio por trabajador/a social y otros profesionales (psicólogos/as y educadores/as sociales) implicados en la intervención.
3. Registro de datos de usuarios en diversas aplicaciones informáticas:  
SIUSS, SIDEMA, RMIWEB, P.A.C.( Procedimiento Administrativo Común de Ayto. Leganés)
4. Evaluación y Análisis de la demanda.
5. Gestión y movilización de recursos.
6. Coordinación con otros programas de red pública e iniciativa social.
7. Documentación.
8. Tramitación de prestaciones técnicas, económicas y otras.
9. Reuniones de equipos de trabajo internas y externas.
10. Actividades de Formación para equipos de trabajo.

## PRIMERA ATENCION

A lo largo de 2023 se ha continuado con la dinámica del programa de PRIMERA ATENCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES que se inició en octubre de 2020, se ha mantenido la centralización de todas las actividades de este programa en el centro de Servicios Sociales Ramiro de Maeztu.

Se han venido desarrollando una media de dos actividades grupales por semana, ofreciendo 25 plazas para cada una de ellas. Los grupos han versado sobre las temáticas que representan las demandas más numerosas en esta fase de la intervención de los servicios sociales: **Mayores y Dependencia, Ayudas y Prestaciones Sociales y Pasaportes.**

Por lo tanto el número total de actividades grupales llevadas a cabo a lo largo de 2023 han sido 107, siendo atendidas un total de 3599 personas en Primera Atención grupal. No todas estas personas, se les abre expediente en SIUSS, solo se abre en los casos que requiera de una intervención individual, aunque si aparecen en “cita previa de SIUSS”.

La distribución de los grupos ha sido más numerosa en favor de la temática de **Ayudas y Prestaciones Sociales**, con un total de 64 actividades y 1.276 plazas. Por otra parte han

sido 33 los grupos de **Mayores y Dependencia** y 664 las plazas ofertadas. Y 10 del grupo de pasaporte y 191 plazas.

Además, desde el equipo de Primera Atención, se ha atendido de manera individual a 1.468 a lo largo del año 2023.

Se ha mantenido un peso mayor de la demanda de la zona que corresponde al centro de Servicios sociales Juan Muñoz suponiendo un 70,4% de los casos, frente al 29,6% de casos de la zona de influencia del centro Ramiro de Maeztu.

## PROYECTO DE PRIMER NIVEL DE TRATAMIENTO

---

En este nivel de intervención social, los equipos de Trabajadores/as Sociales, Psicólogos/as, Educadores/as, Asesores jurídicos, llevan a cabo una intervención socio-familiar más sostenida en el tiempo respondiendo a un diseño de trabajo ajustado a la problemática planteada, y la resolución de la situación de necesidad, desigualdad o riesgo social.

El perfil de estos casos requiere de una atención que va más allá de la información, orientación y/o gestión, precisan de un diseño y, de un proceso en el que se les ayude a descubrir sus necesidades reales, sus dificultades, sus obstáculos personales y a la vez sus propias posibilidades. Se trata de un acompañamiento y seguimiento en ese proceso de cambio, trabajando la motivación y la participación e implicación en la resolución del problema y/o dificultades.

Esto ha supuesto espacios y tiempos para la valoración de los diferentes casos, y la coordinación con otros servicios, además de la propia intervención individual y/o con varios miembros de la unidad familiar.

Contando no sólo con diseños individuales sino también familiares y grupales desde un contexto Comunitario y/o de zona. El diseño también se encuadra en el contexto grupal por necesidades o tipología de las necesidades por ejemplo: inserción laboral, personas sin hogar, etc.

### **OBJETIVOS:**

1. Prevenir que las situaciones de carencia y/o necesidad no lleguen a mayores desajustes y conflictos.
2. Favorecer la participación de la persona en la resolución de sus dificultades y/o problemas.
3. Poner al alcance de individuos y/o unidades familiares aquellos recursos que favorezcan su integración social.
4. Creación y mantenimiento de iniciativas para la prevención e inserción y lucha contra la exclusión: Programas, proyectos, servicios y otros recursos.
5. Trabajo en Red entre servicios, instituciones y Administraciones públicas.
6. Creación de espacios grupales de apoyo a los diseños individuales de intervención.

Los objetivos planteados y previstos en el primer nivel de intervención se han tenido en cuenta, y se han cumplido en la medida que son operativos, tienen un carácter permanente y son facilitadores de estrategias para la intervención, y planteamientos de nuevas programaciones e itinerarios de integración.

### **ACTIVIDADES:**

1. Entrevistas individuales y familiares.
2. Visitas a domicilio.
3. Elaboración y elección de criterios básicos para estudio del perfil de usuario/a.
4. Coordinación interna y externa con otros profesionales e instituciones (reuniones).
5. Elaboración y aplicación de soportes documentales para su validación.
6. Diseños de intervención, protocolos de derivación y otra documentación.
7. Gestión y movilización de recursos.
8. Derivación a otros proyectos de Servicios Sociales o a otros servicios.

La intervención en este primer nivel es fundamental, ya que es donde radica y de donde depende un planteamiento y un diseño de intervención ajustado por una parte a la demanda explícita y por otra parte a la propuesta técnica que tiene que ver con una valoración global,

con una implicación del usuario/a, y con la puesta en marcha de los recursos sociales necesarios para resolver o superar la situación-problema o la necesidad planteada.

Esto implica niveles de coordinación interna y externa. Desde servicios sociales, se ha continuado atendido más a la urgencia de cubrir necesidades básicas que en profundizar en otras situaciones.

Por otro lado, la sustitución de las convocatorias de la Comunidad de Madrid de beca de comedor por convocatorias de precios reducidos del coste de dicho servicio escolar, continúa suponiendo una fuerte gestión que en muchos casos se ha tenido que apoyar con prestaciones económicas municipales. Demanda que ha supuesto un incremento en la atención y una detección de situaciones familiares muy precarias con dificultades de atender sus necesidades básicas.

Los datos e información que utilizan todos los equipos están digitalizados. Además de cumplir con las normas de recogida de datos. Se trata de un almacenamiento digital de historias sociales y contenidos relacionados con la intervención de cada área en formato de guía de recursos y plantillas de informes, con una normativa de guardado de datos y archivo. Se ha conseguido una mejora en los equipos informáticos, y en la red, lo que beneficia la recogida de los datos de SIUSS, por lo que estos son cada vez más exactos.

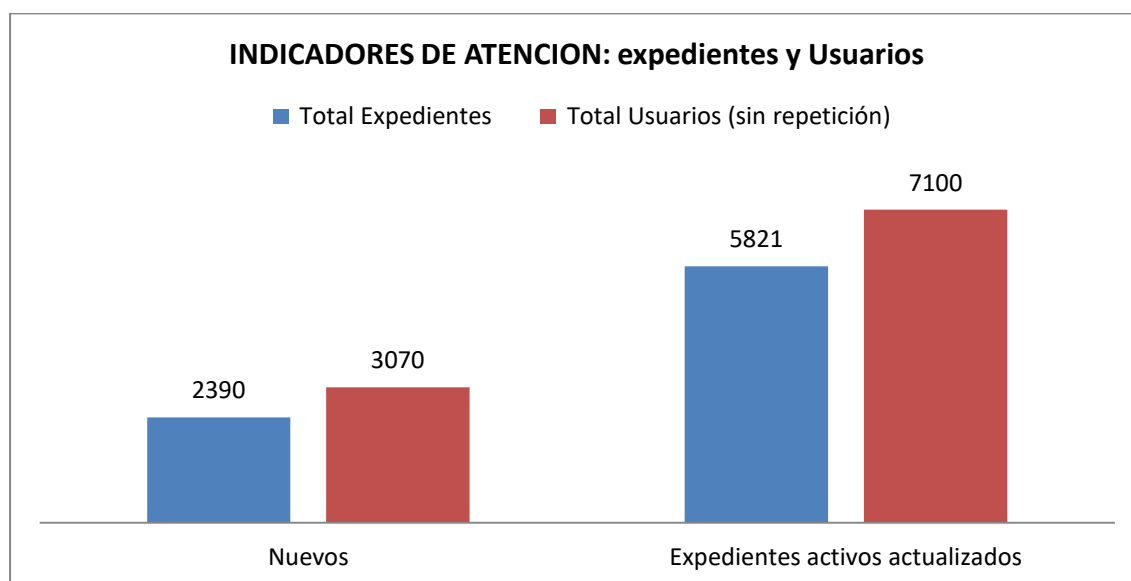
## RESUMEN DE GESTIÓN

Todos los datos de las estadísticas mostradas a continuación han sido extraídos de las consultas realizadas a través de la aplicación informática SIUSS. Datos recogidos por los equipos administrativos y técnicos en el transcurso del año desde la “Atención Social Primaria” referentes al año 2023.

### USUARIOS Y EXPEDIENTES

EXPEDIENTES NUEVOS	USUARIOS NUEVOS
2.390	3.070
EXPEDIENTES ACTUALIZADOS	USUARIOS ATENDIDOS (nuevos + actualizados)
5.821	10.170

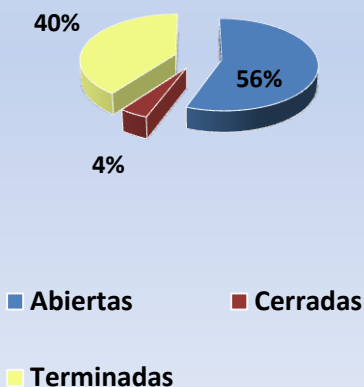
A estos datos hay que añadir los usuarios atendidos en los grupos desde el programa de Primera Atención, que no requirieron de intervención individual y cuyos datos se recogen en cita previa, pero no se abre expediente, suponiendo 2041 casos, que no aparecen en las consultas de SIUSS.



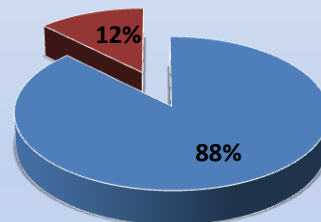
**INTERVENCIONES**

<b>POBLACION LEGANES</b>	190.665	
<b>Resumen de Gestión</b>		
<b>Unidades de Trabajo Social</b>		
UTS1		
	<b>Nuevos</b>	<b>Antiguos actualizados</b>
<b>Intervenciones por Estado</b>		
Abiertas	1278	3656
Cerradas	122	399
Terminadas	2086	3856
<b>TOTAL</b>	<b>3486</b>	<b>7911</b>
<b>Intervenciones por número de usuarios</b>		
Intervenciones Individuales	2795	6547
Intervenciones Múltiples	508	922

**INTERVENCIONES ACTUALIZADAS POR ESTADO**



**INTERVENCIONES ACTUALIZADAS POR MODALIDAD ATENCIÓN**

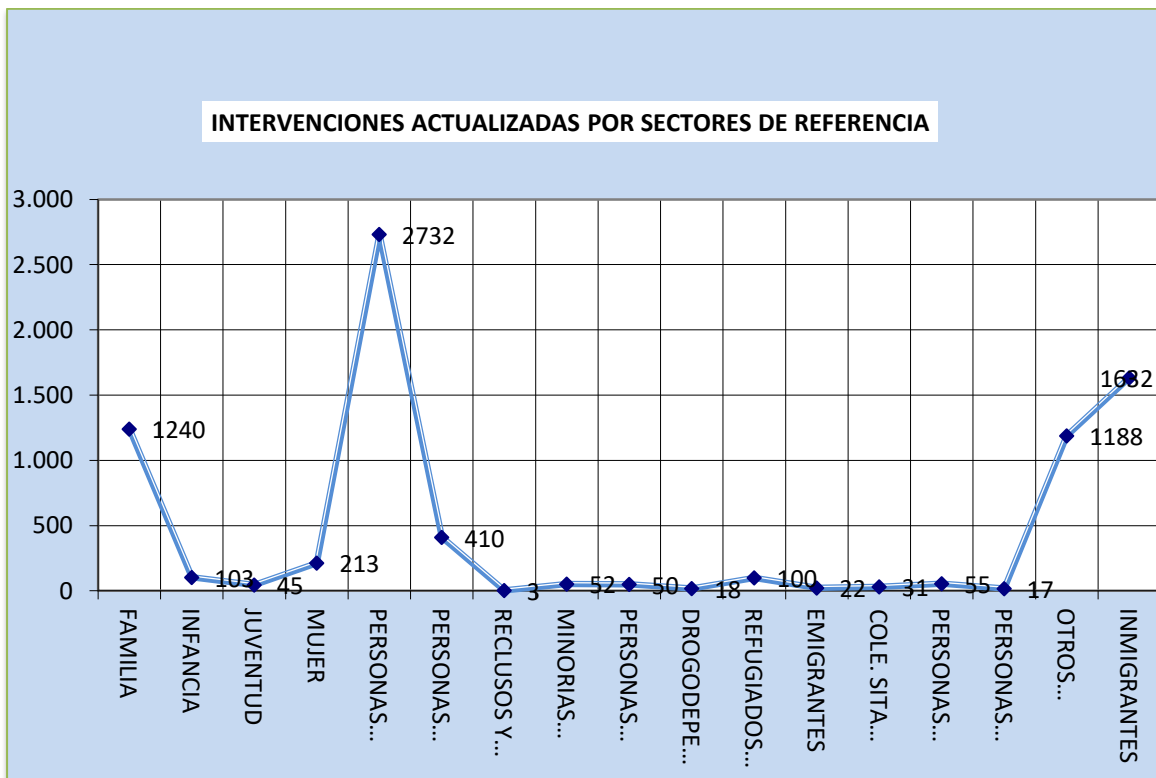
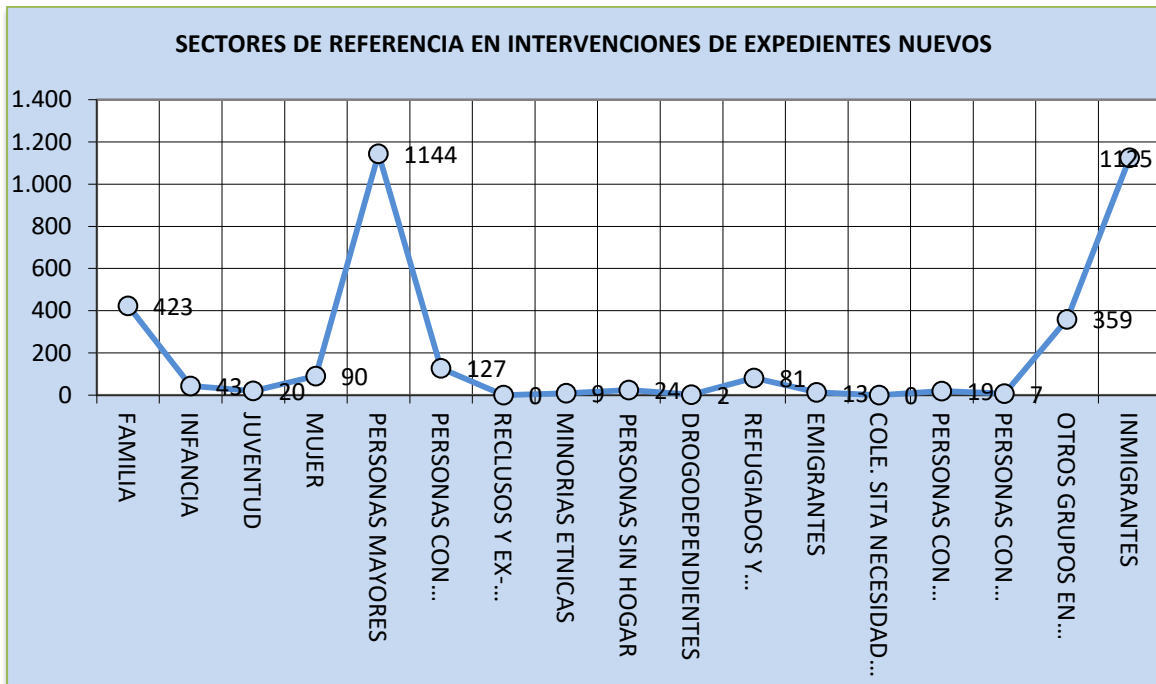


- Intervenciones Individuales
- Intervenciones Múltiples

**INTERVENCIONES POR SECTOR DE REFERENCIA**

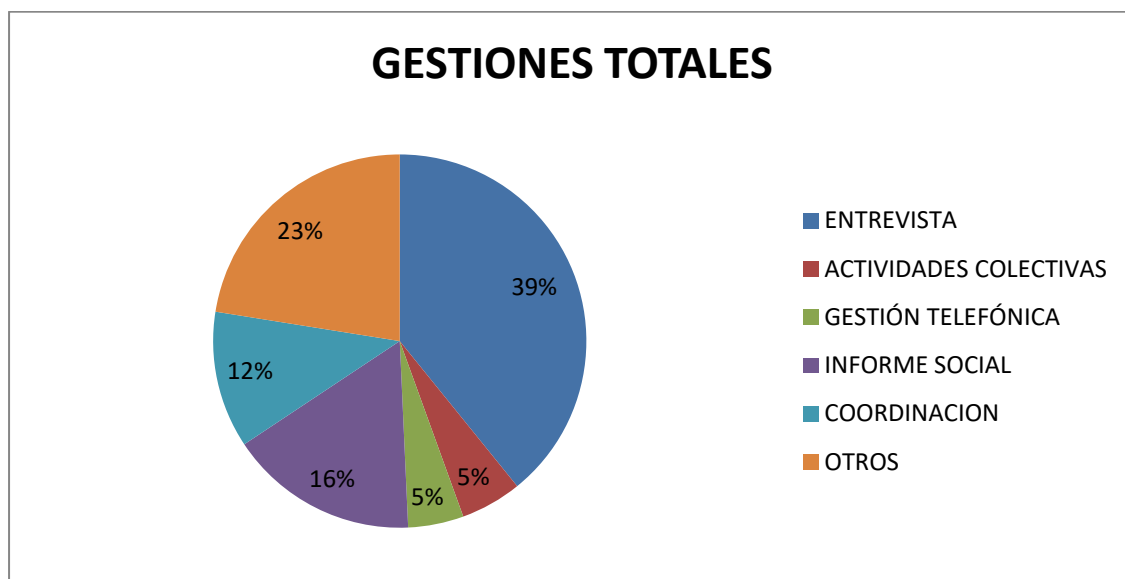
**INTERVENCIONES POR SECTORES DE REFERENCIA**

Sector de Referencia	Intervenciones actualizadas	%	Intervenciones en expedientes nuevos	%
FAMILIA	1240	15,67%	423	12,13%
INFANCIA	103	1,30%	43	1,23%
JUVENTUD	45	0,57%	20	0,57%
MUJER	213	2,69%	90	2,58%
PERSONAS MAYORES	2732	34,53%	1144	32,82%
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	410	5,18%	127	3,64%
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	3	0,04%	0	0,00%
MINORIAS ETNICAS	52	0,66%	9	0,26%
PERSONAS SIN HOGAR	50	0,63%	24	0,69%
DROGODEPENDIENTES	18	0,23%	2	0,06%
REFUGIADOS Y ASILADOS	100	1,26%	81	2,32%
EMIGRANTES	22	0,28%	13	0,37%
COLE. SITA NECESIDAD PROVOCADA RIESGOS CATASTRO.EP	31	0,39%	0	0,00%
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	55	0,70%	19	0,55%
PERSONAS CON ENFERMEDAD TERMINAL	17	0,21%	7	0,20%
OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	1188	15,02%	359	10,3%
INMIGRANTES	1632	20,63%	1125	32,27%
<b>TOTALES</b>	<b>7911</b>	<b>100%</b>	<b>3486</b>	<b>100%</b>



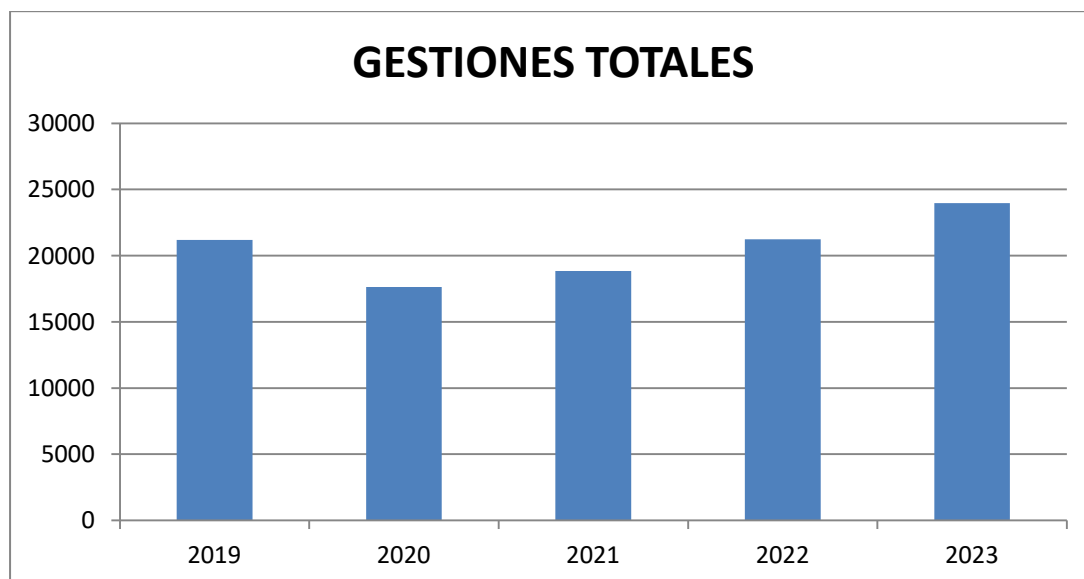
**GESTIONES**

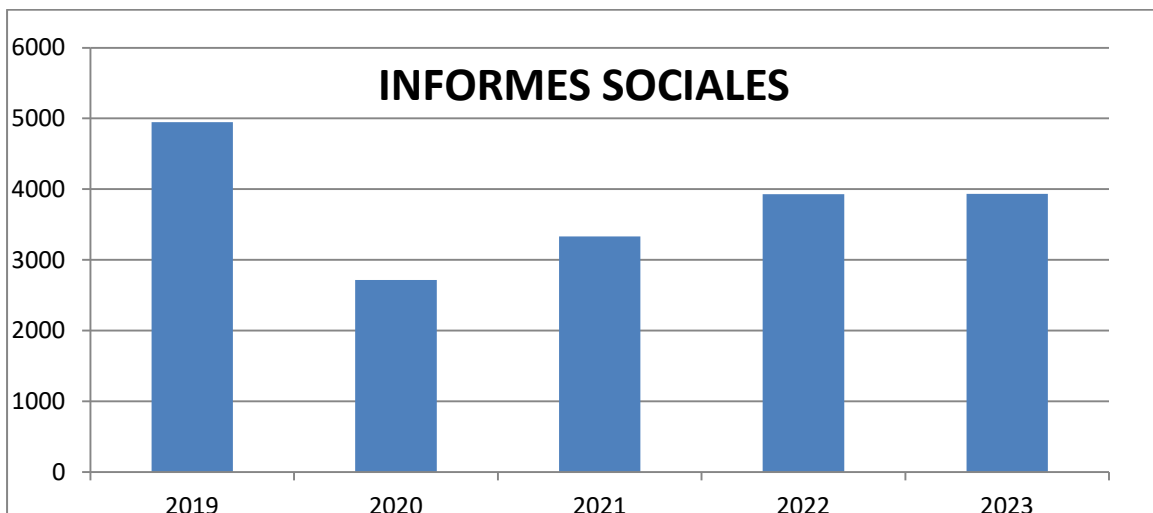
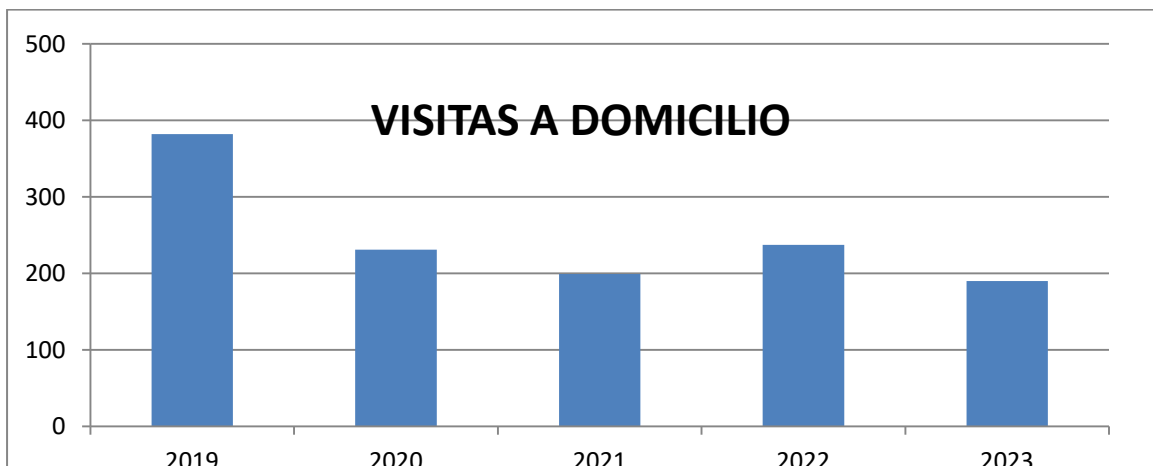
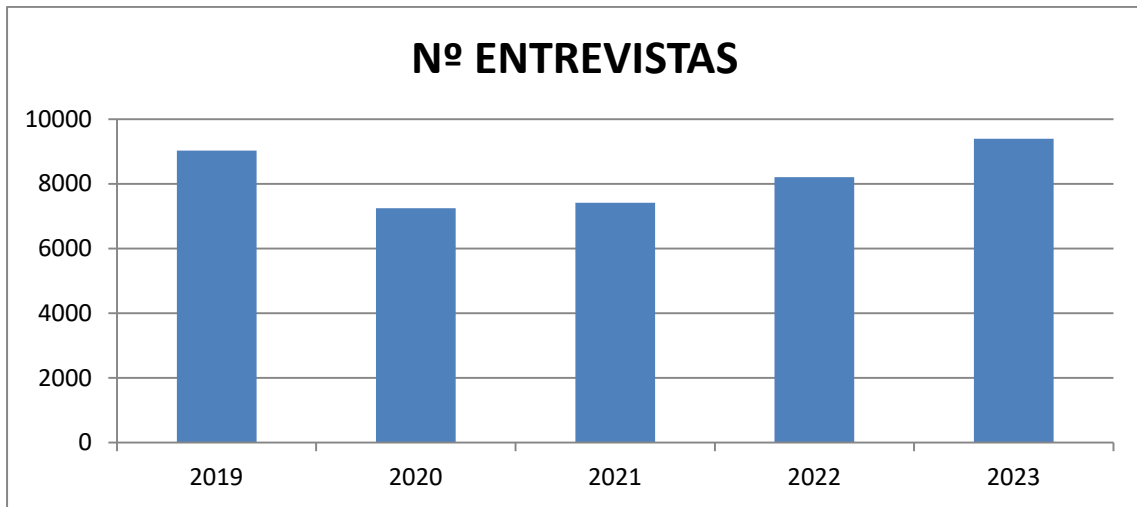
GESTIONES / ACTIVIDADES	CASOS NUEVOS	CASOS EN INTERVENCIÓN	TOTAL
Acompañamiento al usuario	16	31	47
Actividad colectiva	578	694	1272
Comunicación telemática	355	733	1088
Coordinación	1061	1781	2842
Documentación	183	748	931
Entrevista	2902	6491	9393
Gestión de recursos	115	347	462
Gestión telefónica	265	885	1150
Hoja de notificación	44	118	162
Informe de derivación	661	1026	1687
Informe social	1233	2699	3932
Nota informativa	163	526	689
Reuniones	28	103	131
Visita domiciliaria	44	146	190
<b>TOTAL</b>	<b>7648</b>	<b>16328</b>	<b>23976</b>



Gestión/Actividad totales	Nº	%/TOTAL
ENTREVISTA	9393	39,17
ACTIVIDADES COLECTIVAS	1272	5,3
GESTIÓN TELEFÓNICA	1150	4,81
INFORME SOCIAL	3932	16,39
COORDINACION	2842	11,85
INFORME DE DERIVACIÓN	1687	7,08
COMUNICACIÓN TELEMÁTICA	1088	4,53
NOTA INFORMATIVA	689	2,87
ACOMPAÑAMIENTO A USUARIOS	47	0,19
GESTIÓN DE RECURSOS	462	1,92
VISITA DOMICILIARIA	190	0,79
DOCUMENTACIÓN	931	3,88
OTROS	293	1,22
<b>TOTALES</b>	<b>23976</b>	<b>100,00</b>

### PROGRESIÓN ANUAL DE GESTIONES





**ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

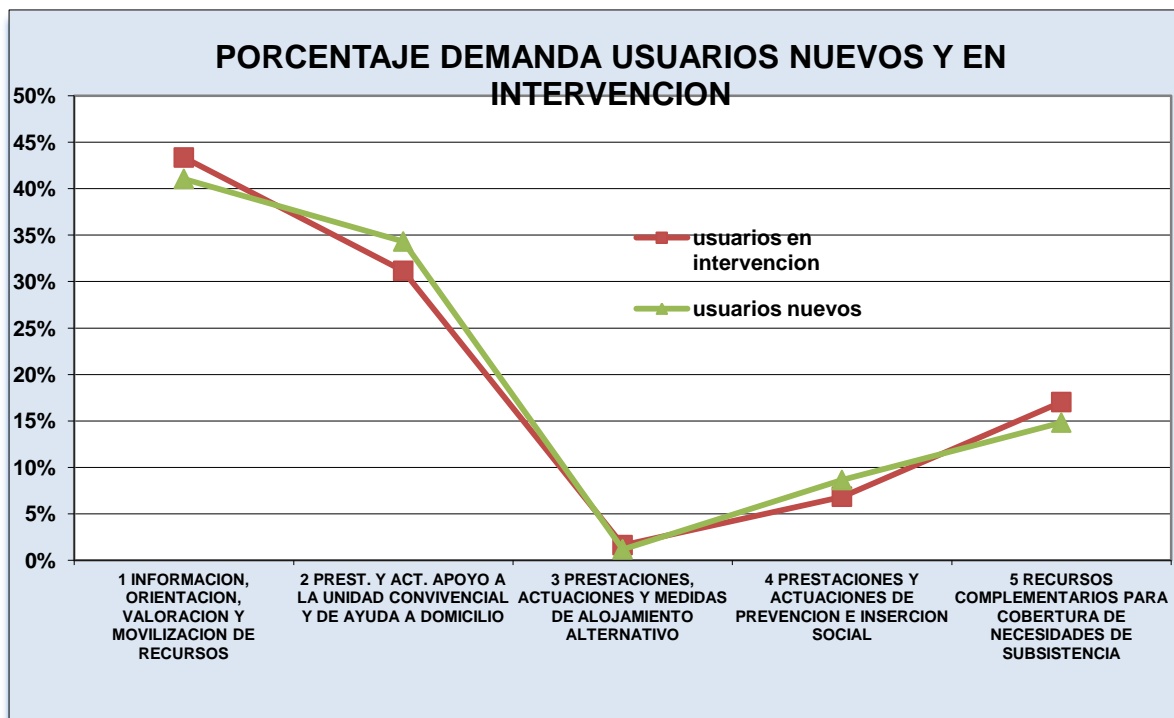
**POR GRUPO**

<b>Demandas</b>	<b>Usuarios en intervención</b>	<b>%TOTAL</b>
1 INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS	4131	43,35%
2 PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	2969	31,15%
3 PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	155	1,63%
4 PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCION E INSERCIÓN SOCIAL	652	6,84%
5 RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	1623	17,03%
<b>TOTALES</b>	9530	100%



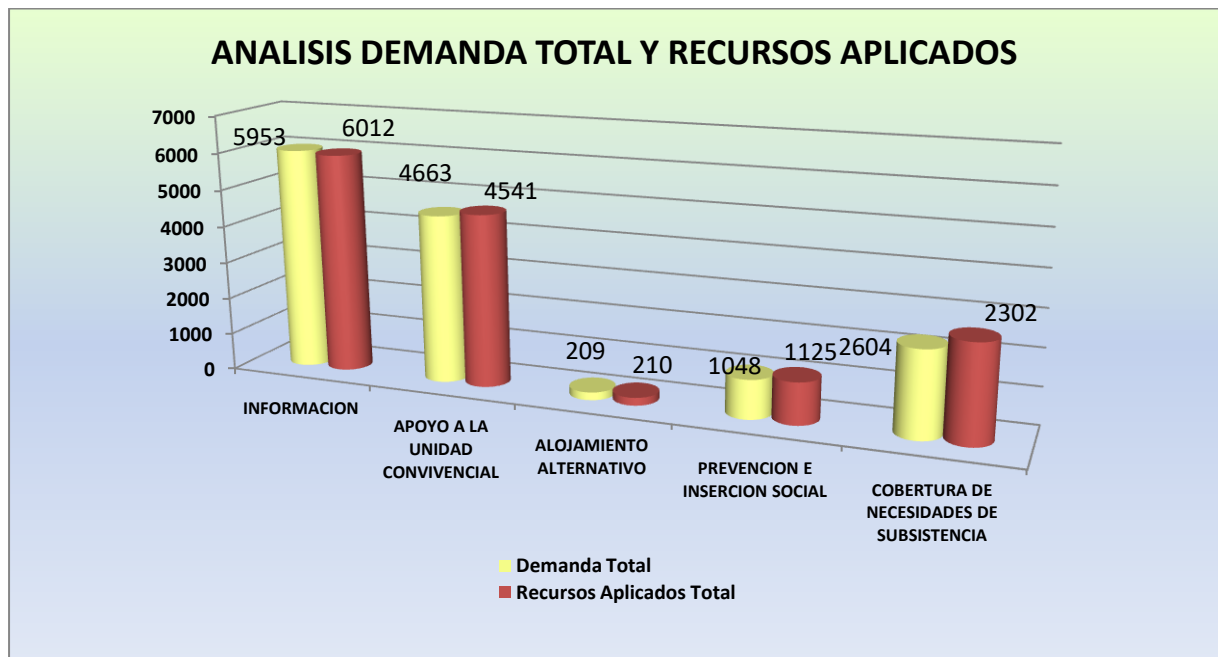
COMPARATIVA ENTRE LA DEMANDA DE LOS CASOS CON INTERVENCIÓN Y LOS NUEVOS

Demandas	usuarios en intervención	usuarios nuevos
1 INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS	43,35%	41,05%
2 PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	31,15%	34,31%
3 PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	1,63%	1,18%
4 PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	6,84%	8,64%
5 RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	17,03%	14,82%
<b>TOTALES</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



ANALISIS DE LA DEMANDA POR RECURSO APLICADO

ANALISIS DE LA DEMANDA	Demanda Total	Recursos Aplicados Total
INFORMACION	6012	5953
APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL	4541	4663
ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	209	210
PREVENCION E INSERCIÓN SOCIAL	1048	1125
COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	2302	2604
TOTAL	14112	14555

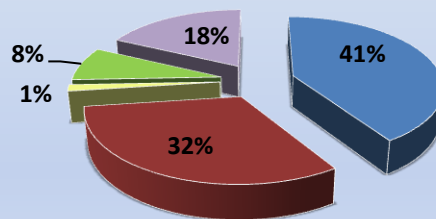


**ANALISIS DE LOS RECURSOS APLICADOS**

**USUARIOS POR GRUPO DE RECURSOS APLICADOS**

Recursos Aplicados	Usuarios (con repetición)	%TOTAL
INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, VALORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	5953	40,90%
PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	4663	32,05%
PREST., ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	210	1,44%
PREST. Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	1125	7,72%
RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	2604	17,89%
<b>TOTALES</b>	14555	100,00%

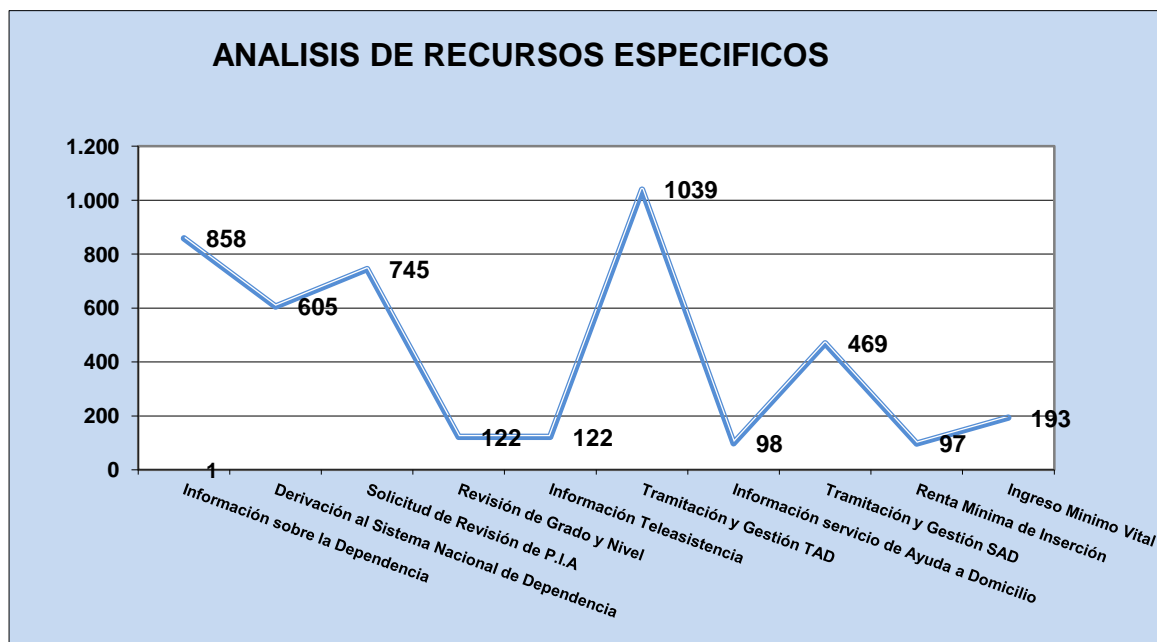
**USUARIOS ATENDIDOS POR GRUPO DE RECURSO APLICADO**



- INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS
- PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO
- PREST., ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO
- PREST. Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL
- RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA

**INTERVENCIONES POR TIPO RECURSOS ESPECÍFICOS**

Recursos analizados 2023	nº de veces que se ha aplicado el recurso analizado	% del Recurso analizado sobre el total de recursos
Información sobre la Dependencia	858	5,57%
Derivación al Sistema Nacional de Dependencia	605	3,93%
Solicitud de Revisión de P.I.A	745	4,84%
Revisión de Grado y Nivel	122	0,79%
Información Teleasistencia	122	0,79%
Tramitación y Gestión TAD	1039	6,75%
Información servicio de Ayuda a Domicilio	98	0,63%
Tramitación y Gestión SAD	469	3,04%
Renta Mínima de Inserción	97	0,63%
Ingreso Mínimo Vital	193	1,25%
Información y tramitación Ayudas de Emergencia	2306	14,98%
	<b>6654</b>	<b>43,20%</b>
TOTAL GENERAL	15386	100,00%



USUARIOS ATENDIDOS POR GRUPO DE RECURSOS APLICADOS

Recurso aplicados	nº de usuarios (con repetición a los que se ha aplicado el recurso analizado)	% del Recurso analizado sobre el total de recursos
INFORMACION SOBRE PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES	2916	17,62%
TRAMITACION ACCESO RECURSOS NO DEPENDIENTES SISTEMA SERVICIOS SOCIALES	1017	6,15%
DERIVACION HACIA RECURSOS Y SERVICIOS INTERNOS DEL SISTEMA SERVIC.SOC.	1617	9,77%
PRESTACIONES DE AYUDA A DOMICILIO	786	4,75%
PRESTACIONES DE AYUDAS TECNICAS	1205	7,28%
OTROS APOYOS A LA UNIDAD CONVIVENCIAL	3090	18,67%
PROGRAMAS Y ACTUACIONES DE PREVENCION Y PROMOCION SOCIAL	694	4,19%
ATENCION QUE IMPLICAN ALIMENTACION	516	3,11%
AYUDAS ECONOMICAS PUBLICAS PERIODICAS	571	3,45%
AYUDA ECONOMICA PUBLICA DE PAGO UNICO	1121	6,78%
<b>TOTAL</b>	<b>13533</b>	<b>81,77%</b>
TOTAL GENERAL	16546	100,00%

USUARIOS ATENDIDOS POR TIPO DE RECURSOS



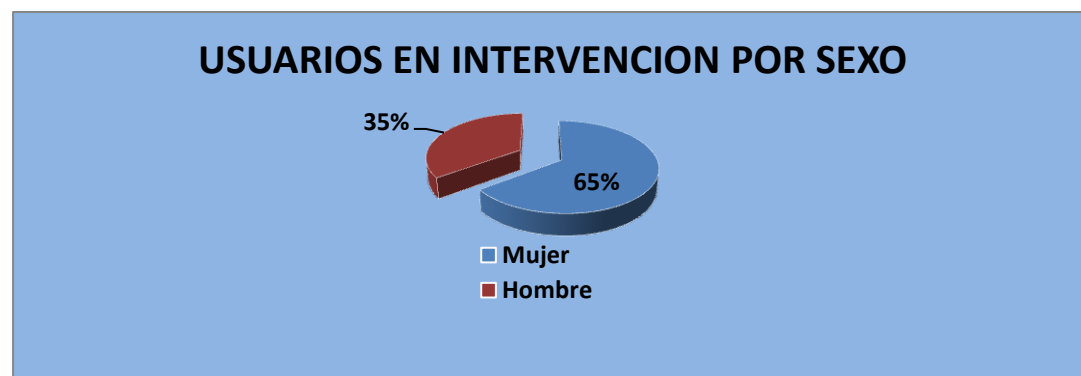
**USUARIOS EN INTERVENCIÓN POR GRUPO DE RECURSO APLICADO Y ESTADO DEL RECURSO**

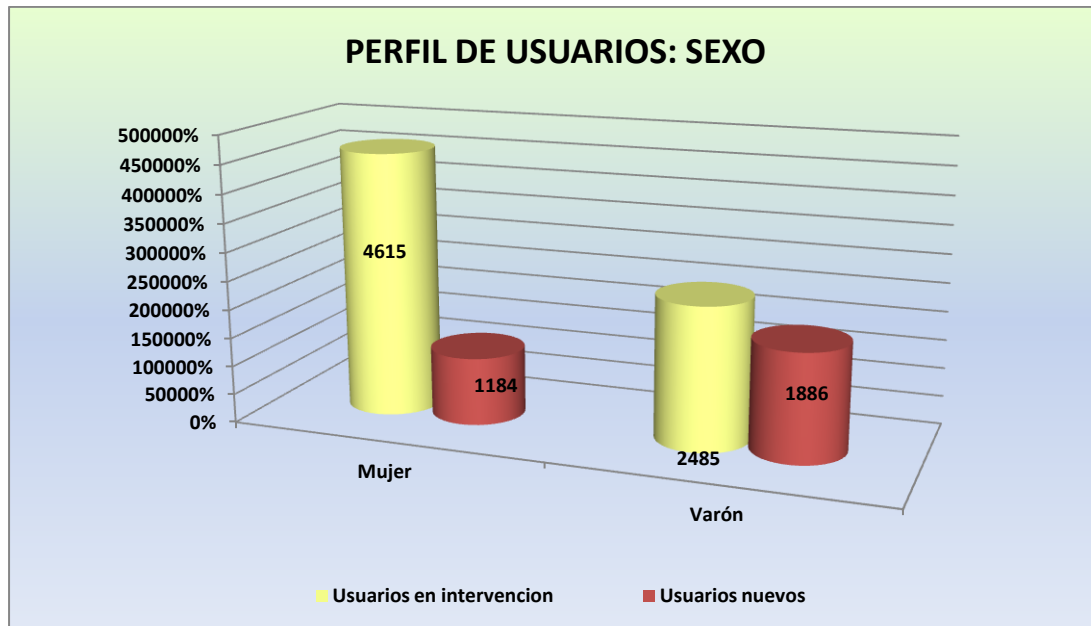
Personas usuarias en intervención /Grupo de Recursos Aplicados/Estado del Recurso	EN ESTUDIO	EN TRAMITE	CONCEDIDO	LISTA ESPERA	DENEGADO	NO SE SABE	DERIVADO	NO APLICABLE	ANULADO	DESISTIMIENTO
Información, orientación, valoración y movilización de recursos	66	49	4341	1	19	6	2532	31	2	5
Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio	43	47	3921	3	27	0	847	11	25	9
Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	2	7	93	4	3	1	136	0	0	0
Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	4	2	896	4	4	4	265	2	0	0
Recursos complementarios para la cobertura de necesidades de subsistencia	68	42	1194	3	45	8	1529	49	9	11
<b>TOTALES</b>	<b>183</b>	<b>147</b>	<b>10445</b>	<b>15</b>	<b>98</b>	<b>19</b>	<b>5309</b>	<b>93</b>	<b>36</b>	<b>25</b>

**CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS/AS USUARIOS/AS**

**SEXO**

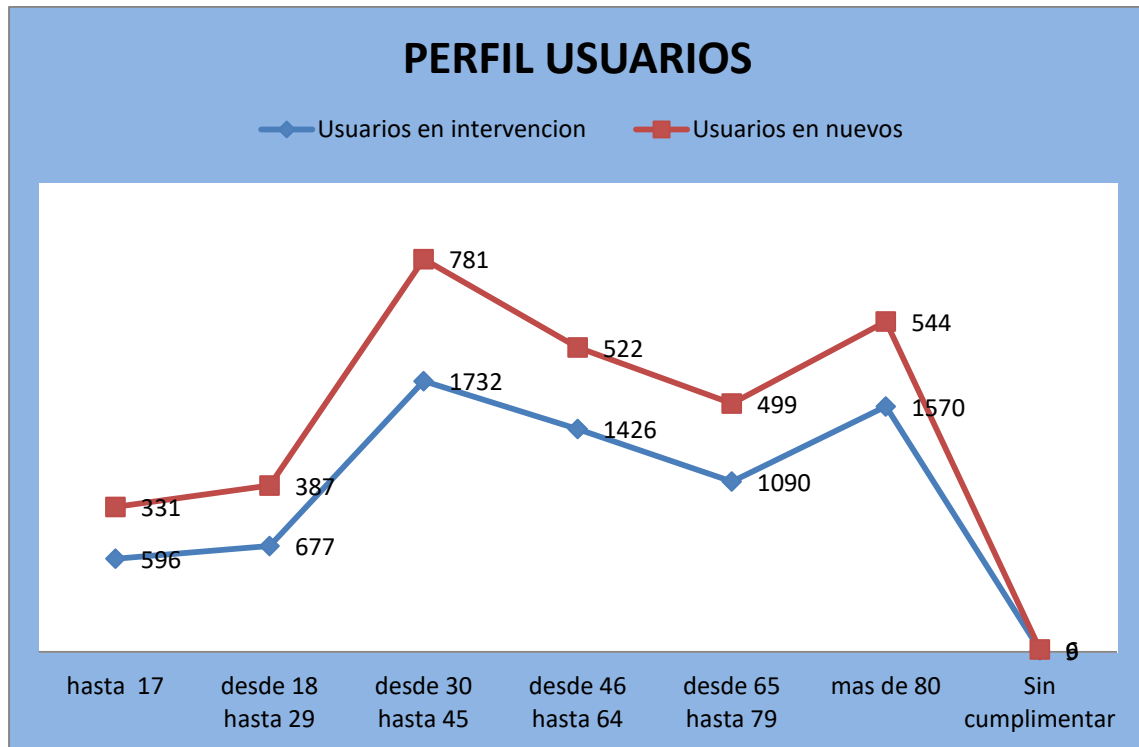
Sexo	Usuarios en intervención	%TOTAL	Usuarios nuevos	%TOTAL
Mujer	4615	35,00%	1184	38,56%
Hombre	2485	65,00%	1886	61,46%
Sin Cumplimentar	0	0,00%	0	0%
<b>TOTALES</b>	<b>7100</b>	<b>100%</b>	<b>3070</b>	<b>100%</b>





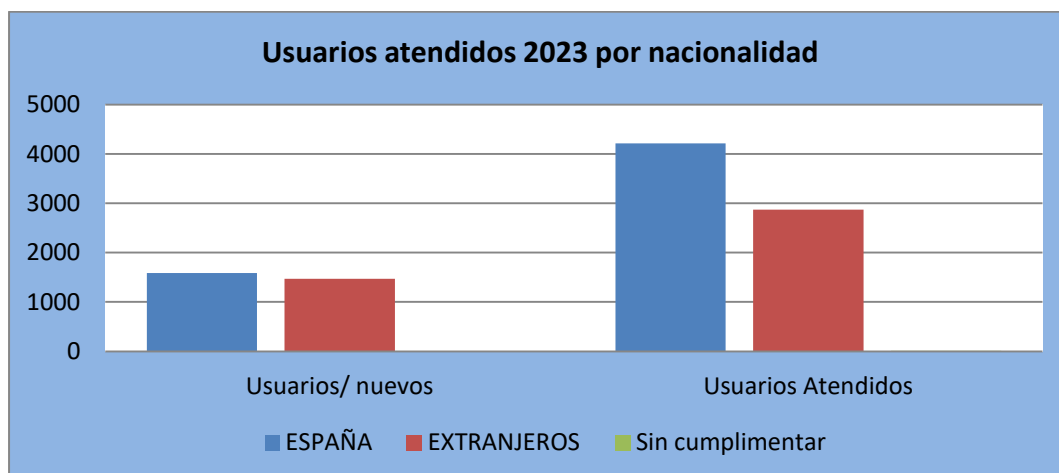
## EDAD

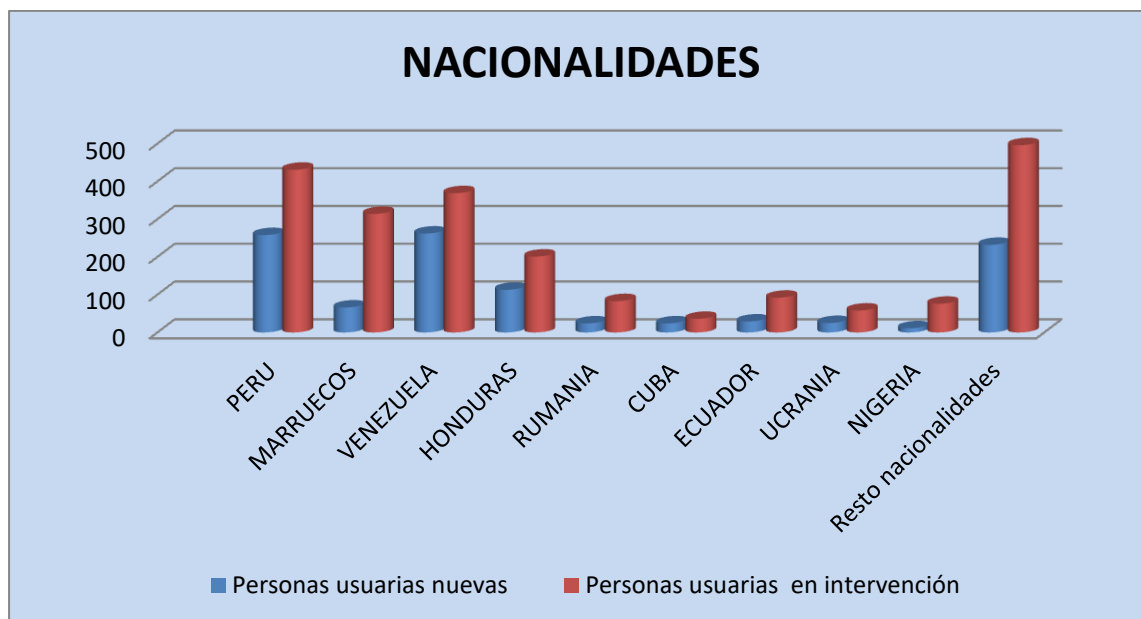
EDAD	Personas usuarias nuevas		Personas usuarias en intervención	
	Personas usuarias nuevas	% Total	Personas usuarias en intervención	% Total
Hasta 17	331	10,78%	596	8,40%
Desde 18 hasta 29	387	12,61%	677	9,54%
Desde 30 hasta 45	781	25,44%	1732	24,99%
desde 46 hasta 64	522	17%	1426	20,08%
desde 65 hasta 79	499	16,25%	1090	15,34%
más de 80	550	17,71%	1570	22,12%
<b>TOTALES</b>	3070	100%	7100	100,00%



### NACIONALIDAD

Nacionalidad	Usuarios/ nuevos	Usuarios Atendidos
ESPAÑA	1587	4213
EXTRANJEROS	1470	2870
Sin cumplimentar	6	9
APATRIDAS	7	8
<b>TOTALES</b>	<b>3070</b>	<b>7100</b>

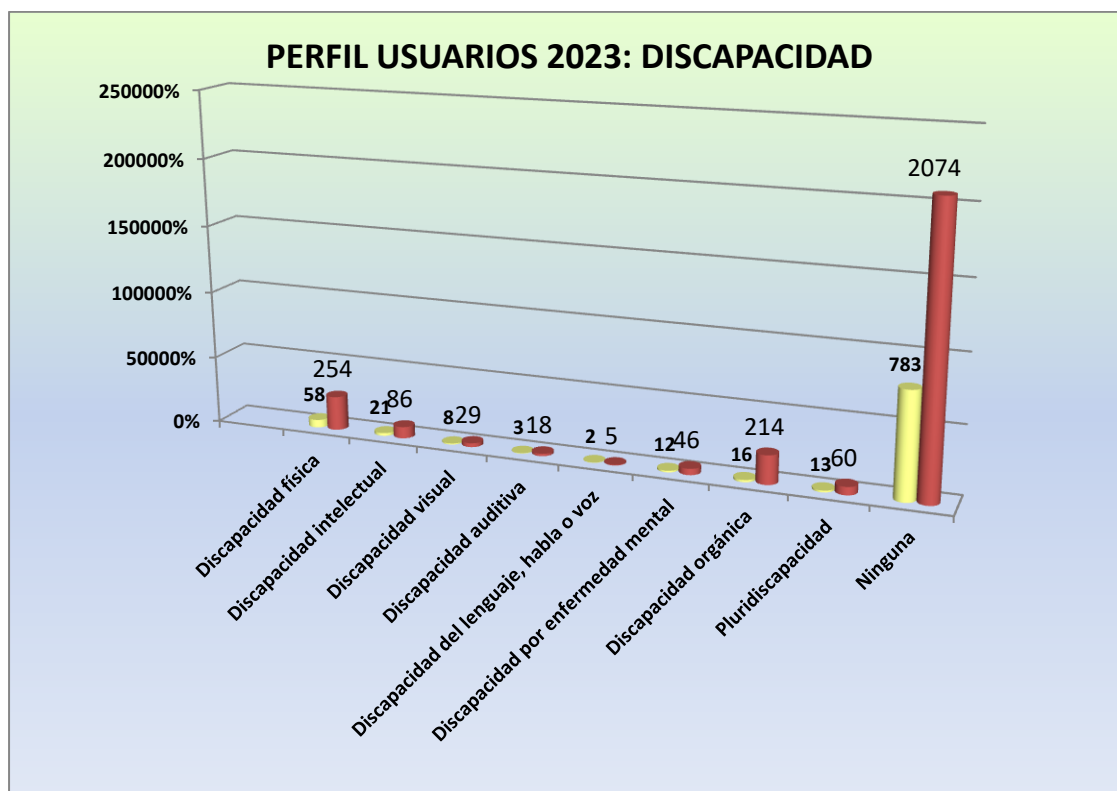




NACIONALIDAD	Personas usuarias nuevas	% Total	Personas usuarias en intervención	% Total
ESPAÑA	1587	51,69	4213	59,33
Sin cumplimentar	6	0,2	9	0,12
Apátrida	7	0,23	8	0,1
COLOMBIA	426	13,88	714	10,05
PERU	258	8,4	431	6,07
MARRUECOS	66	2,15	314	4,42
VENEZUELA	262	8,53	369	5,19
HONDURAS	113	3,68	201	2,83
RUMANIA	24	0,78	83	1,16
CUBA	24	0,78	36	0,5
ECUADOR	29	0,94	92	1,3
UCRANIA	25	0,81	58	0,81
NIGERIA	11	0,36	76	1,07
Resto nacionalidades	232	7,55	496	6,98
TOTAL EXTRANJEROS	1470	47,88	2870	40,42
<b>TOTAL</b>	<b>3070</b>	<b>100%</b>	<b>7100</b>	<b>100%</b>

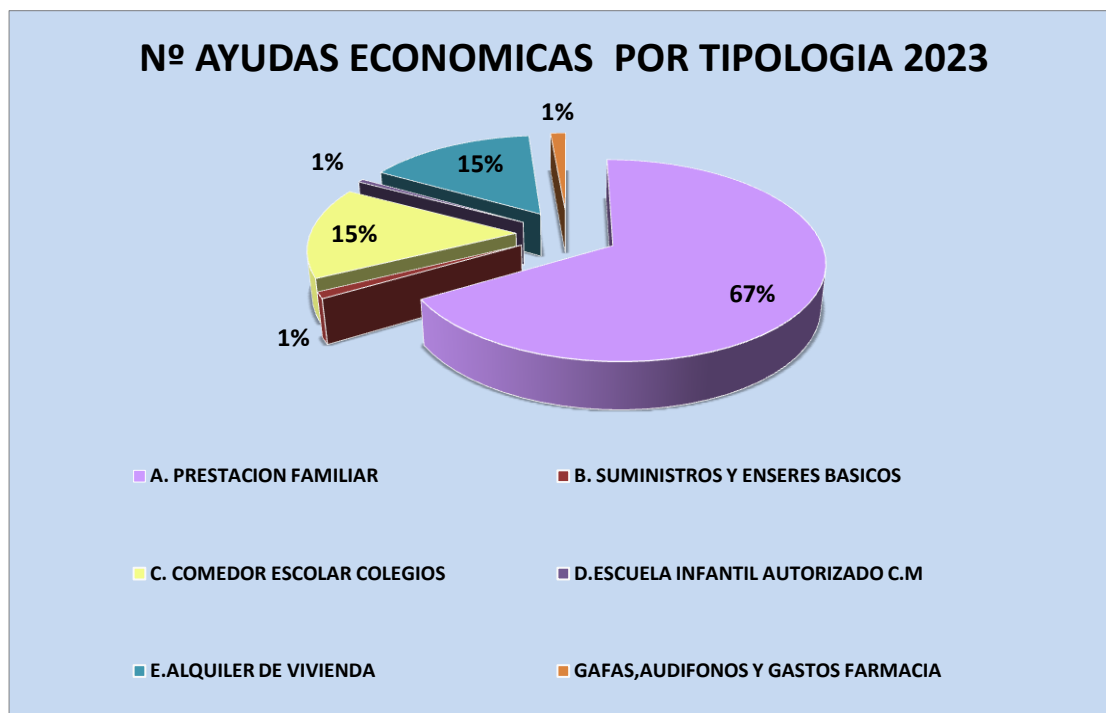
DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD	Personas usuarias nuevas	% Total	Personas usuarias en intervención	% Total
Discapacidad física	58	1,89	254	3,57%
Discapacidad intelectual	21	0,68	86	1,21%
Discapacidad visual	8	0,26	29	0,40%
Discapacidad auditiva	3	0,1	18	0,25%
Discapacidad del lenguaje, habla o voz	2	0,07	5	0,01%
Discapacidad por enfermedad mental	12	0,39	46	0,64%
Discapacidad orgánica	16	0,52	214	3,01%
Pluridiscapacidad	13	0,42	63	0,88%
Ninguna	783	25,5	2074	29,21%
<b>TOTALES</b>	<b>3070</b>	<b>100%</b>	<b>7100</b>	<b>100,00%</b>



**DATOS ECONÓMICOS EMERGENCIA SOCIAL.**

TIPOLOGIA	NUMERO	CUANTIA
A. PRESTACION FAMILIAR	626	1.027.934,00
B. SUMINISTROS Y ENSERES BASICOS	10	6470,02 €
C. COMEDOR ESCOLAR COLEGIOS	142	97.380,36 €
D.ESCUELA INFANTIL AUTORIZADA C.M.	5	5796,50 €
E.VIVIENDA	144	231.222,14€
F.GAFAS,AUDIFONOS Y GASTOS FARMACIA	13	7.038,99 €
<b>TOTAL</b>	<b>940</b>	<b>1.375.842,01</b>



# PROYECTO SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

---

El planteamiento global del servicio de ayuda a domicilio municipal está orientado a prevenir situaciones de crisis personal y/o familiar, favoreciendo las relaciones de convivencia y la permanencia en el domicilio de toda la unidad familiar. Para ello se prestan una serie de atenciones de carácter doméstico, personal y social a los individuos o familias que se hallen en situaciones de especial necesidad, deben ajustarse a los requisitos establecidos y a una valoración técnica.

El crecimiento de la población va requiriendo un incremento progresivo tanto cuantitativamente como cualitativamente, de servicios cada vez más especializados, y que den mayor cobertura en los aspectos personales.

A raíz de la implantación de la Ley de Promoción Personal y Atención a la Dependencia para todos los grados. El servicio municipal atiende casos que por la lista de espera no han podido ser beneficiarios de este servicio reconocido en su Programa Individual de Atención.

Se dirige a toda la población que tengan unas circunstancias que requieran la prestación de este servicio en el domicilio, dando prioridad de acceso a los servicios de Ayuda a Domicilio a aquellas personas cuyo Grado de Dependencia les confiera derecho a las prestación hasta que puedan acceder por Ley de Dependencia.

Tipología de servicio:

- Atención personal.
- Atención doméstica.

## OBJETIVOS

1. Mejorar la calidad de vida, tratando de mantener la autonomía personal.
2. Favorecer la integración en su medio habitual, evitando institucionalizaciones.
3. Coordinación entre Trabajadores/as Sociales / Auxiliares de forma que garantice una atención global al usuario y se pueda modificar en función de la evolución del usuario.
4. Entender y hacer efectivo que el SAD sea un servicio de apoyo a la organización familiar dentro de un proceso global de intervención.

En 2023 el Ayuntamiento mantiene la contratación de la misma empresa SANIVIDA que gestiona el servicio municipal de S.A.D.

## DATOS SOBRE FACTURACIÓN

Los datos expuestos en la tabla que se presenta a continuación son resultado de la facturación mensual de la Empresa SANIVIDA que presta el Servicio en Leganés.

PERIODO	Horas laborables	Horas festivas	Total horas	Cuota municipal	Coste usuarios	Coste Total
ENERO	4613,5	75	4688,5	69.478,84 €	7.790,78 €	77.269,62 €
FEBRERO	5004,92	50,33	5055,25	76.257,93 €	7.010,88 €	83.268,81 €
MARZO	5957,75	64,75	6022,5	91.219,90 €	8.010,67 €	99.230,57 €
ABRIL	4692,25	96	4788,25	72.854,67 €	6.193,40 €	79.048,07 €
MAYO	5253,25	75,5	5328,75	80.982,14 €	6.885,88 €	87.868,02 €
JUNIO	5365	56	5421	82.031,37 €	7.278,26 €	89.309,63 €
JULIO	4310	60	4370	66.243,78 €	5.802,46 €	72.046,24 €
AGOSTO	3980	60	4040	60.348,05 €	6.237,63 €	66.585,68 €
SEPTIEMBRE	5165,5	42,5	5208	77.305,19 €	8.401,70 €	85.706,89 €
OCTUBRE	5198	69	5267	78.228,03 €	8.534,09 €	86.762,12 €
NOVIEMBRE	5549,75	53	5602,75	83.100,91 €	9.122,91 €	92.223,82 €
DICIEMBRE	4613,5	75	4688,5	69.478,84 €	7.790,78 €	77.269,62 €
<b>TOTAL</b>	<b>59.703,42</b>	<b>777,08</b>	<b>60.480,50</b>	<b>907.529,65€</b>	<b>89.059,44 €</b>	<b>996.589,09 €</b>

**DATOS CUANTITATIVOS DEL 2023**

**Movilidad del Servicio**

Altas	Bajas	Reinicios	Modificaciones
485	629	175	29

**Bajas del Servicio**

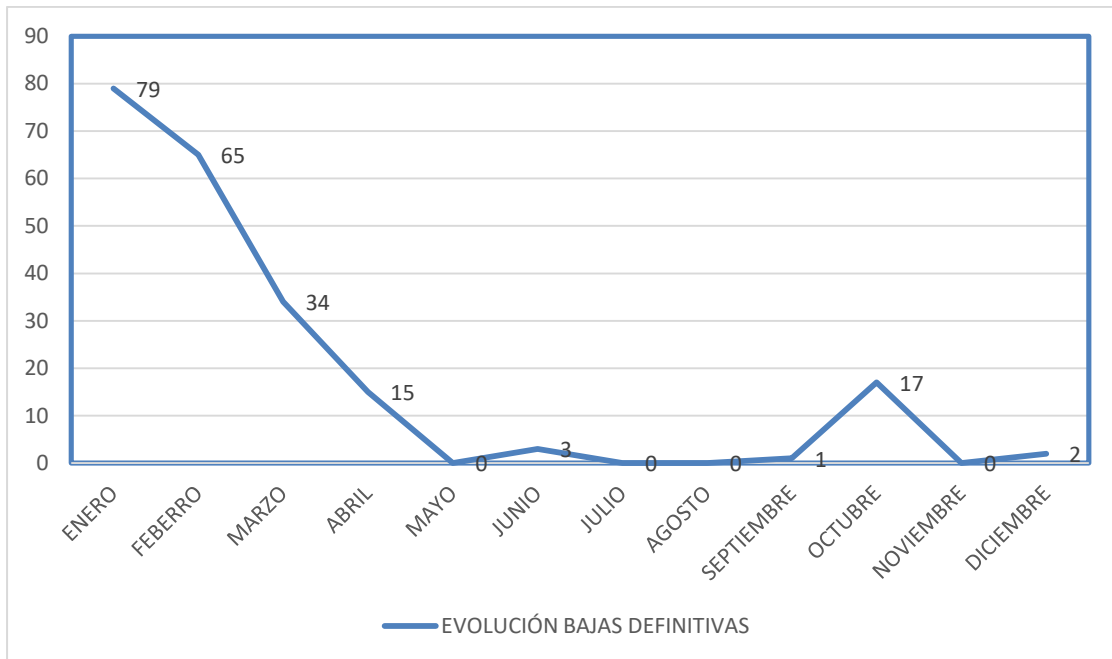
Temporales	Definitivas	Totales
408	221	629

**Motivos Bajas Temporales del Servicio**

Traslados familiares	Vacaciones	Residencia	Traslado C. Madrid	Otros
15	114	15	156	108

**Motivos Bajas Definitivas del Servicio**

Residencia	Fallecimiento	Orden SS.SS	Renuncia	Traslado C. Madrid
12	21	64	32	92



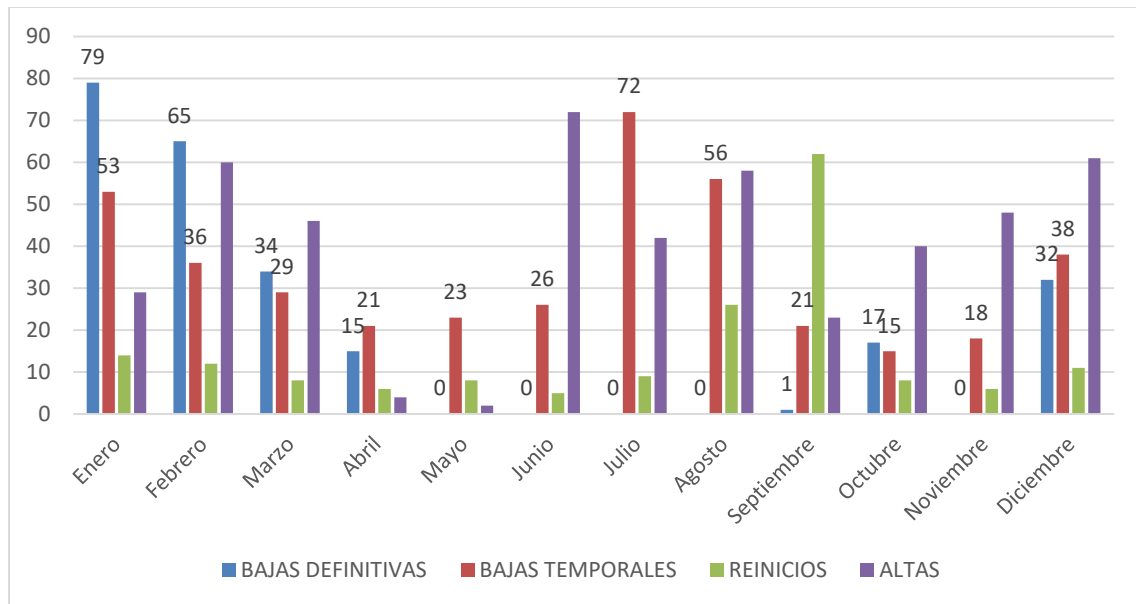
### Reinicios Servicio

EN	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC
14	12	8	6	8	5	9	26	62	8	6	11

### Modificaciones del Servicio

Aumentos	Reducciones	Totales
10	9	19

**Evolución de Altas, Bajas Definitivas, Bajas Temporales y Re inicios**



Tras observar y analizar los resultados arrojados por las tablas expuestas, se puede concluir que el principal motivo por el que el usuario se encuentra en situación de baja temporal en el servicio es por pasar a tener SAD por Comunidad de Madrid con gran diferencia sobre el resto de los motivos, seguido de otros, en los que se engloba ingreso en hospital, fallecimiento, renuncia por mejoría... Las causas menos frecuentes de causar baja temporal son ingreso en residencia definitiva y traslado a casa de familiares y vacaciones.

En los datos expuestos, también se observa que, coincidiendo con el periodo vacacional, el aumento de bajas temporales comienza claramente en el mes de julio, registrándose un pico de 72 usuarios de baja en dicho mes, y que esta situación se reduce paulatinamente según va finalizando el periodo de verano, hasta que a mediados del mes de septiembre se registran solo 21 usuarios en situación de baja temporal. También se observa un pico en el número de bajas temporales que tiene lugar en el mes de enero, llegando a registrarse 53 usuarios, que coincide con el periodo en el que los usuarios han comenzado a ser atendidos por la Comunidad de Madrid.

Si se analiza la evolución de las bajas definitivas, se concluye que, durante el año 2023, ha habido una disminución paulatina en el número de bajas definitivas, ya que se comenzó el año, en enero con 79 usuarios, seguido de 65 usuarios en febrero. También se observa que ha habido varios meses en los que el número de bajas definitivas ha sido de cero usuarios.

La evolución de los reinicios del servicio sigue el mismo patrón que la evolución de las bajas temporales, siendo en el mes de septiembre el momento en el que los usuarios vuelven del periodo vacacional y registrándose hasta 62 reinicios de usuarios, seguido del mes de agosto con 26 usuarios que reanudan servicio. Los otros dos meses que registran mayor número de reinicios son enero y diciembre, coincidiendo también con el periodo vacacional de las Navidades.

Por último, según los datos expuestos, se observa que durante el mes de diciembre existe un número de altas considerable (61), siendo a continuación los meses de febrero y agosto con 60 y 58 nuevos usuarios respectivamente.

### Distribución de Usuarios por Edad

De 0 a 64 años	De 65 a 79 años	+ de 80 años	Total
49	210	436	695

### Distribución de Usuarios por Sexo

Mujeres	Hombres	Total
512	183	695

### Distribución de Usuarios por Antigüedad

2001-2010	2011-2015	2016-2020	2021-2023	Total
82	26	179	408	695

### Distribución de Usuarios por Tipología

Diversidad Funcional	Mayores	Familias y Menores	Total
41	646	8	695

### Resumen Prestación Tareas

Atención Personal	Atención Doméstica	Atención Mixta	Total
150	116	429	695

### Horas Atención Cuidados Personales

Diversidad Funcional	Mayores de 65 a 79 años.	Mayores más de 80 años	Familias y Menores	Total
432	1062	2782	116	4392

### Horas Atención Doméstica

Diversidad Funcional	Mayores de 65 a 79 años.	Mayores más de 80 años	Familias y Menores	Total
107	362	1018	8	1495

### Horas Atención Mixta

Diversidad Funcional	Mayores de 65 a 79 años.	Mayores más de 80 años	Familias	Total
660	3812	5986	80	10538

Como es habitual en el servicio de ayuda a domicilio de Leganés, la prestación mixta es la que mayor número de horas ocupa de forma mayoritaria, sobre el total mensual de las horas del servicio, seguida de la prestación personal y finalmente la doméstica.

### Conclusiones y Propuestas de Mejora

SANIVIDA lleva gestionando el servicio de Ayuda a Domicilio de Leganés desde Julio de 2014, en estos años de gestión se han llevado a cabo varias medidas para conocer el desarrollo del servicio y así poder mejorar constantemente.

Tras la valoración de dichos resultados, el equipo de coordinación del Servicio de Ayuda a Domicilio de Leganés valora como positiva la visión y valoración que en general tienen todos los usuarios del servicio y ha recogido las propuestas de mejora para llevarlas a cabo, y hablar personalmente con todos los usuarios que han valorado algún aspecto de la encuesta de forma negativa para ponernos a su disposición y mejorar su satisfacción con el servicio.

#### Propuesta de mejora respecto a la metodología de trabajo

- Implantación del Modelo de Atención Integral Centrado en la Persona en la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio de Leganés.
- Analizar el impacto del cambio de modelo en los profesionales y usuarios atendidos

- Trabajar la implantación del Modelo desde una perspectiva de Mejora Continua, analizando los resultados y proponiendo mejoras o variaciones siempre que sean necesarias para el buen desarrollo del servicio

## Propuesta de mejora respecto a los usuarios

- Realizar visitas trimestrales a los usuarios con alguna característica especial: aislamiento social, enfermedad cognitiva severa...
- Prevenir situaciones de deterioro personal y social.
- Favorecer la adquisición de habilidades que permitan un desenvolvimiento más autónomo en la vida diaria.
- Posibilitar la integración en el entorno habitual de convivencia.
- Retrasar o evitar la institucionalización de modo que el usuario pueda permanecer el más largo tiempo posible en su medio socio-familiar con un nivel de calidad de vida aceptable.
- Fomentar la participación en la comunidad a través de los recursos municipales.
- Mantener coordinación con otros agentes relacionados con la atención del usuario: centros de salud, hospitales, centros de día, servicios de teleasistencia.

# PROYECTO SERVICIO TELEASISTENCIA

---

Teleasistencia es un servicio preventivo de asistencia en el domicilio, inmediato y permanente, actúa ante cualquier demanda y facilita los recursos necesarios para tratar de solucionar el problema. Es, junto con el SAD y el acondicionamiento de viviendas, un proyecto muy efectivo que da respuesta a la demanda y a la necesidad real de personas en determinadas situaciones por razón de su edad, dependencia y aislamiento.

## Objetivos

- Prevenir situaciones de riesgo.
- Aumento del bienestar y calidad de vida.
- Dar seguridad a los/as usuarios/as y sus familias.
- Facilitar el contacto con el entorno.
- Favorecer la autonomía personal.

Los terminales de los servicios de Teleasistencia de los que dispone el municipio de Leganés, el ayuntamiento abona el 100% de los no dependientes, y la Comunidad de Madrid de los Dependientes

La empresa que realiza el servicio en Leganés desde octubre de 2019 es ILUNIUM SOCIOSANITARIO SA.

## Tramitación de la Solicitud

Los terminales del servicio para los no Dependientes se tramitan desde los Servicios Sociales, a través del/de la trabajador/a social, quien tramita y gestiona toda la documentación, para autorizar la instalación. Existe un baremo que se aplica en todas las solicitudes como criterio de adjudicación en caso de lista de espera, según edad, situación familiar, de salud y capacidad económica.

### **Coordinación**

Se mantiene coordinación y valoración del servicio entre los responsables de la empresa que presta el servicio y los responsables del servicio en el Ayuntamiento. Se mantiene el seguimiento del servicio en relación a las variaciones, altas, bajas, etc. que mensualmente van surgiendo.

### **Instalación**

Realizado por la empresa adjudicataria.

### **Seguimiento**

Se realiza por personal de la empresa y los/as Trabajadores/as Sociales de Zona. Desde la empresa notifican las incidencias que surjan en cada usuario/a (ingreso en hospital, traslado con familiares, etc.) puesto que existe un control de llamadas con los usuarios.

### **Supervisión**

La empresa supervisa la instalación y su correcto uso. Los/as trabajadores/as sociales de zona en su relación con los/as usuarios/as valoran el grado de aceptación del servicio, la utilidad del mismo, y el grado de satisfacción del servicio.

## **SITUACIÓN DEL SERVICIO**

Se describe la situación del servicio y el perfil de los usuarios a 31 de diciembre de 2023.

Durante el año 2023 se han recibido un total de 863 solicitudes, de las cuales 728 correspondían a usuarios titulares del servicio, 25 a usuarios beneficiarios con unidad de control remoto y 133 solicitudes de usuarios beneficiarios sin necesidad de unidad de control remoto.

Durante el ejercicio de 2023 se han dado por rechazadas un total de 82 solicitudes, de las cuales 71 son de usuarios principales, 2 de beneficiarios con unidad de control remoto y 9 de beneficiarios sin unidad de control remoto. De las 82 solicitudes rechazadas 36 fueron

por propia renuncia de la persona usuaria y 16 porque se le había concedido el servicio de Teleasistencia por Dependencia.

### Altas en el Servicio

Durante el año 2023, se han dado 674 altas, de las cuales 519 corresponden a usuarios titulares (un 77%), 28 a usuarios beneficiarios con unidad de control remoto adicional (representando un 4%) y 127 a usuarios beneficiarios sin unidad de control remoto adicional (el 19% del total de las altas instaladas). El mayor número de altas se produjo en los meses de febrero y julio.

### Situación del servicio a 31 de diciembre de 2023

El número de usuarios titulares del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria del Ayuntamiento de Leganés ascendía, el 31 de diciembre de 2023, a 1.483.

De estos usuarios, 1.343 (el 91% del total) estaban en activo y 140 (el 9% del total) se encontraban en situación de suspensión temporal.

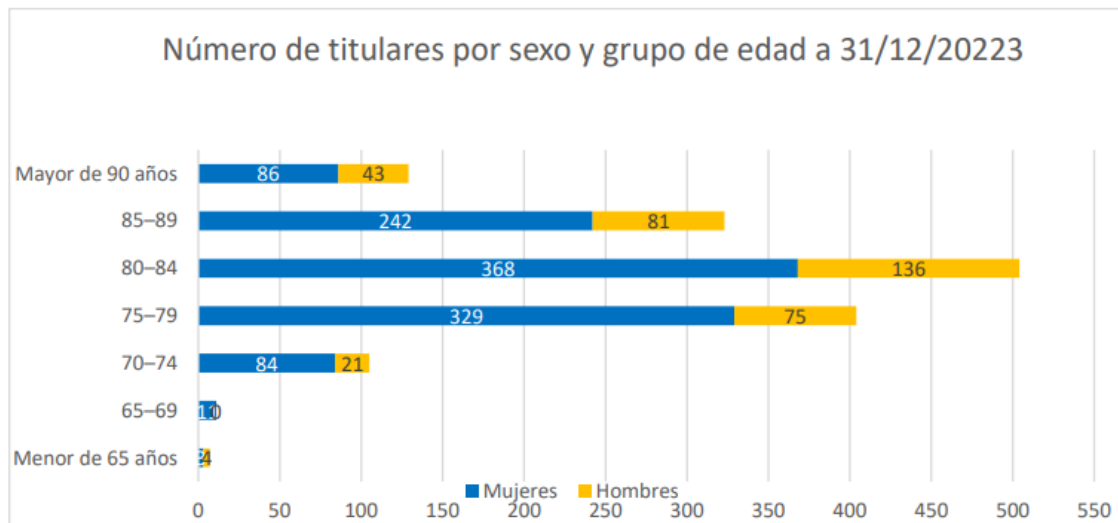
Número de usuarios titulares por situación a 31/12/2023				
	Situación			TOTAL
	En activo	Ausencia	Suspensió	
Usuarios titulares	1343	0	140	1483
Porcentaje	91%	0 %	9%	100%

### Usuarios por edad y sexo

De los 1.483 usuarios titulares a 31/12/2023, 1.123 son mujeres, representando el 76% del total de usuarios, y 360 son hombres (el 24% del total).

Por grupos de edad, los usuarios entre 80 y 84 años representan el 34% del total, de los cuales 368 son mujeres y 136 hombres.

<b>NÚMERO DE TITULARES POR TIPO, SEXO Y GRUPO DE EDAD A 31/12/2023</b>			
<b>Grupo de edad</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Menor de 65 años</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>
<b>65-69</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>11</b>
<b>70-74</b>	<b>84</b>	<b>21</b>	<b>105</b>
<b>75-79</b>	<b>329</b>	<b>75</b>	<b>404</b>
<b>80-84</b>	<b>368</b>	<b>136</b>	<b>504</b>
<b>85-89</b>	<b>242</b>	<b>81</b>	<b>323</b>
<b>Mayor de 90 años</b>	<b>86</b>	<b>43</b>	<b>129</b>
<b>Total</b>	<b>1123</b>	<b>360</b>	<b>1483</b>



### Usuarios titulares por situación de convivencia

De los 1483 usuarios titulares a fecha 31 de diciembre de 2023, 1130 usuarios titulares viven solos, de los cuales, el 81% del total son mujeres y el 19% son hombres. Los usuarios titulares que viven acompañados representan el 24% del total de usuarios titulares, de los cuales 210 son mujeres y 143 son hombres.

Dentro de la franja de edad más poblada (la comprendida entre 80 y 84 años), 310 mujeres titulares viven solas frente a 78 hombres.

<b>Número de usuarios titulares por sexo, grupo de edad y situación de convivencia a 31/12/2023</b>					
		Convivencia		Total por sexo	TOTAL
		SOLO	ACOMPañADO		
Menor de 65 años	MUJER	3	0	3	7
	HOMBRE	3	1	4	
De 65-69 años	MUJER	9	2	11	11
	HOMBRE	0	0	0	
De 70-74 años	MUJER	72	12	84	105
	HOMBRE	16	5	21	
De 75-79 años	MUJER	270	59	329	404
	HOMBRE	46	29	75	
De 80-84 años	MUJER	310	58	368	504
	HOMBRE	78	58	136	
De 85-89 años	MUJER	189	53	242	323
	HOMBRE	44	37	81	
Mayor de 90 años	MUJER	60	26	86	129
	HOMBRE	30	13	43	
	Mujeres	913	210	1123	1483
	Hombres	217	143	360	
	Total	1130	353	1483	

## ACTIVIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN

### Comunicaciones del usuario al Centro de Atención

En el año 2023, se recibieron en el Centro de Atención 16.405 comunicaciones de los usuarios, de las cuales el 11% (1.849) han sido motivadas por emergencias y el 89% (14.556) lo fueron por no emergencia.

Entre las comunicaciones de emergencia predominaron las relacionadas con emergencias sanitarias, suponiendo estas el 53% del total de comunicaciones por emergencia.

Entre las comunicaciones por no emergencia, las más frecuentes fueron las pulsaciones para informar de modificaciones de la situación de la persona usuaria, representando el

30% (4.414) de este tipo de comunicaciones, seguidas por las activaciones de los dispositivos por error (3.881, el 27% de estas comunicaciones) y aquellas en las que el usuario quería hablar y/o saludar al personal del Centro de Atención (2.593, el 18% de las comunicaciones por no emergencia).

Dentro de las emergencias sanitarias, predominan las que los usuarios informan que han sufrido una caída (205, 21%), seguidas por las que manifiestan dolor de cualquier etiología (195, 20%) y en tercer lugar, aquellas por malestar generalizado o fiebre (173).

### Aviso por activación del sistema

Durante el año 2023, se recibieron 64.071 avisos técnicos del sistema. De los cuales 7.044 (11%) corresponden a avisos activados por el usuario o el profesional que visita el domicilio. Entre estos predominan las comprobaciones del funcionamiento (4.634, que representa el 66% de este tipo).

Los avisos pasivos representaron el 89%, siendo un total de 55.702. La mayoría de ellos, 36.974, fueron los generados por autochequeos de los terminales.

### Movilizaciones ante llamadas de usuarios

Las movilizaciones realizadas desde el centro de atención ante las llamadas de los usuarios, han sido 2.170, de las cuales 1668 se realizaron a los recursos propios y/o servicios de emergencia del usuario, mientras que la movilización de profesionales del servicio suponen 502.

### Llamadas emitidas desde el Centro de Atención

Desde el Centro de Atención se emitieron, además de las movilizaciones, un total de 126.548 llamadas. 107.682 de estas corresponden al seguimiento que se realiza al usuario, lo que representa el 85% del total de las llamadas. Así mismo se realizaron 8.656 de reaseguramiento de la actuación por emergencia (un 7% de las llamadas), 6.168 para

concertar visitas de profesionales del servicio, 4.025 por verificación de incidencias técnicas del equipo, y 17 para dar información al usuario.

### Total comunicaciones y avisos

En el año 2023 se ha atendido un total de 76.545 comunicaciones procedentes de los dispositivos, de las cuales 49.606 han sido procedentes del terminal, suponiendo un 65% del total, 26.367 procedentes de la primera unidad de control remoto (34%) y 337 procedentes de la segunda unidad de control remoto, 187 por activación de humo y 48 por detector de gas.

### Promoción y prevención para la salud. Campañas 2023

Tal como hemos descrito anteriormente, las llamadas de seguimiento suponen el grueso de las llamadas emitidas desde el Centro de Atención y dentro de las mismas, se incluyen las llamadas temáticas relacionadas con diversas campañas informativas y de asesoramiento a los usuarios, cuyo objetivo es concienciar de los diversos temas tratados y promocionar buenos hábitos de salud en nuestros usuarios.

CAMPAÑAS TELEFÓNICAS 2023	
ENERO	Consejo sobre la ola de frío.
FEBRERO	Prevención del edema en miembros inferiores.
MARZO	Consejos para combatir el insomnio en las personas usuarias.
ABRIL	Cómo actuar ante las primeras manifestaciones de la demencia.
MAYO	La importancia de los servicios sociales en la tercera edad
JUNIO	Conocer los signos característicos del ictus y cómo prevenirlo.
JULIO	Consejo sobre la ola de calor.
AGOSTO	Prevención ante robos y seguridad en el domicilio.
SEPTIEMBRE	Recordatorio funcionamiento del servicio.
OCTUBRE	Recordatorio del inicio de la campaña de vacunación.
NOVIEMBRE	El cuidado de la piel del mayor en otoño e invierno.
DICIEMBRE	Consejo sobre la ola de frío.

## RECLAMACIONES, SUGERENCIAS, Y SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO

Durante el año 2023 se han recibido cuatro reclamaciones y trece felicitaciones, para agradecer las llamadas de seguimiento realizadas desde el centro de atención, el trato de los trabajadores hacia los usuarios y la respuesta ante una alarma/emergencia.

### Satisfacción con el servicio

El 71,9% de los usuarios encuestados valoraron el servicio como muy bueno y el 27,8% como bueno.

Las cuestiones relativas a la atención del usuario son las que mejor valoran las personas usuarias. Los resultados indican que un 82,5% de las personas usuarias encuestadas valoran como muy buenas las llamadas de seguimiento realizadas desde el Centro de Atención. Así mismo, el 81,75% valoran como muy bueno el trato recibido por parte de los profesionales del servicio y el equipo humano disponible y su cualificación. Siendo estas las cuestiones con mayor satisfacción y mejor valoradas de la muestra.

El 58% de los usuarios consideraron como muy bueno el funcionamiento de los terminales y las unidades de control remoto y el 42% lo valoraron como bueno.


Hay que destacar que el 100% de las personas usuarias que han sido encuestadas, han respondido que se siente segura con el servicio de Teleasistencia y que lo recomendaría a un amigo.

Preguntados por el cumplimiento de expectativas del servicio de Teleasistencia Domiciliaria y su valoración global del mismo, el 73,6% de los usuarios encuestados lo valora con la máxima puntuación y el 19% de los usuarios lo califican con un 9 sobre 10. La valoración media total que los usuarios dan al servicio de Teleasistencia es de 9,63 sobre 10.

El 70% de familiares de usuarios del servicio ha calificado como muy bueno las cuestiones en cuanto a su grado de satisfacción con el servicio, un 29% como bueno y tan solo un 1% como regular.

## FACTURACIÓN

PERIODO	Nº TERMINALES	COSTE 100% AYTO.
ENERO	1365	13.500,93 €
FEBRERO	1397	13.806,59 €
MARZO	1417	14.143,38 €
ABRIL	1438	13.614,58 €
MAYO	1428	14.121,28 €
JUNIO	1416	13.788,30 €
JULIO	1462	11.711,00 €
AGOSTO	1488	10.456,15 €
SEPTIEMBRE	1501	13.918,50 €
OCTUBRE	1493	14.622,87 €
NOVIEMBRE	1496	15.038,24 €
DICIEMBRE	1515	14.953,93 €
<b>TOTAL</b>		<b>163.675,75 €</b>



Programa de  
Familia y  
Convivencia

---

---

# PROGRAMA DE FAMILIA E INFANCIA.

---

## DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE JUSTIFICA ESTE PROGRAMA.

Teniendo en cuenta los nuevos modelos de estructura familiar y de convivencia, a través de un conocimiento y análisis permanente, la intervención con las diferentes unidades de convivencia ha de ajustarse a la realidad y tratar de dar respuesta a estas unidades de convivencia en situación de riesgo, en crisis o con dificultades para garantizar un desarrollo integral de todos sus miembros.

La intervención en función de cada caso será individual, familiar o grupal y siempre partiendo de sus necesidades y sus recursos personales y con la participación de todos sus miembros en la resolución del conflicto o superación de la crisis de forma que se pueda garantizar una intervención global e integradora desde un trabajo en equipo interdisciplinar y coordinado con otras áreas e instituciones como red de apoyo social al sistema familiar.

El perfil de familias y las problemáticas atendidas desde este proyecto son:

- Situaciones de conflicto en las relaciones familiares.
- Desajustes y dificultades para la educación de los hijos.
- Familias con situaciones laborales, económicas y de vivienda precarias que no garantizan un desarrollo integral de todos sus miembros.
- Familias con problemas de Salud Mental, de drogodependencias u otros problemas de salud graves.
- Situaciones de riesgo, desprotección y maltrato de menores.
- Problemas de absentismo escolar continuado y grave.

En estos supuestos o situaciones se requiere de una intervención en equipo y coordinada desde un Proyecto de Intervención Social, Educativo y Familiar. En algunos casos la

intervención ha de ser especializada por los indicadores que inciden en las situaciones y que conllevan una patología que va más allá de la intervención socioeducativa y psicológica, estos casos deben ser tratados con un abordaje de mayor intensidad, por lo que se requiere un refuerzo, aumentando el número de profesionales. Así como sería necesario contar con la supervisión de casos de una manera permanente.

Y es por todo lo expuesto por lo que desde el Programa de Familia e Infancia es fundamental no sólo la intervención individual, sino que se hace necesaria la intervención grupal y, en casos concretos, una intervención especializada y de mediación.

**Destinatarios/as:** Familias y/o unidades de convivencia.

### **OBJETIVOS GENERALES:**

1. Prevenir y/o evitar, a través de apoyo técnico, la desestructuración personal y/o familiar, en aquellas unidades de convivencia que atraviesan situaciones de crisis y/o conflicto.
2. Ofrecer alternativas de convivencia temporal o permanente a familias que no pueden permanecer en su entorno habitual.

Para conseguir los objetivos planteados se llevan a cabo los siguientes proyectos “Tratamiento de la Unidad Familiar” y “Proyecto de apoyo al acogimiento en familia extensa en el municipio de Leganés”

---

# PROYECTO DE TRATAMIENTO DE LA UNIDAD FAMILIAR

---

Desde este proyecto, se trabaja en equipo aquellas situaciones familiares, con menores que presenten un grado de conflictividad, desestructuración y de riesgo social que requieren de una intervención específica en equipo interdisciplinar, sostenida en el tiempo más intensiva y constante con un diseño de intervención (Proyecto de Intervención Social, Educativo y Familiar) y con la máxima implicación de los distintos miembros de la unidad familiar.

Fundamentalmente son situaciones de:

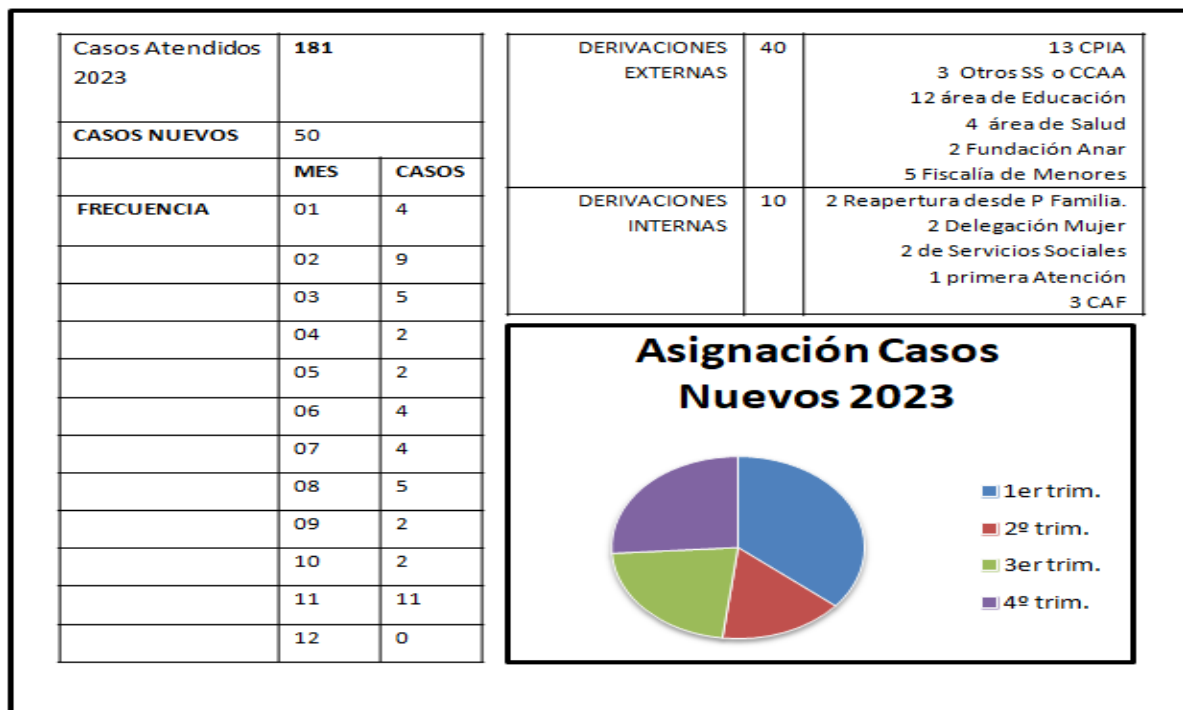
- Menores con medidas de protección.
- Menores en situación de riesgo social grave.

La Ley 4/2023 de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, que entró en vigor el 22 de marzo, ha ofrecido un marco legislativo y programático a partir del cual seguir desarrollando las actuaciones, desde una visión holística e integral de la protección a la infancia.

Las familias que atienden son derivados desde las Unidades de Trabajo Social de zona (Programa de seguimiento) y de Primera Atención, así como las derivadas desde otras instituciones o entidades (Hospital, Centro de salud, Centros escolares, Juzgado, Policía, otros Servicios Sociales, Infancia....etc.) y que así se valoran como susceptibles para su intervención desde este proyecto.

Los expedientes en intervención en el Programa de Familia durante el año 2023 han sido 181 casos

De los 181 casos, **50 han sido nuevos**, entrando en el programa con la frecuencia que marca el diagrama.



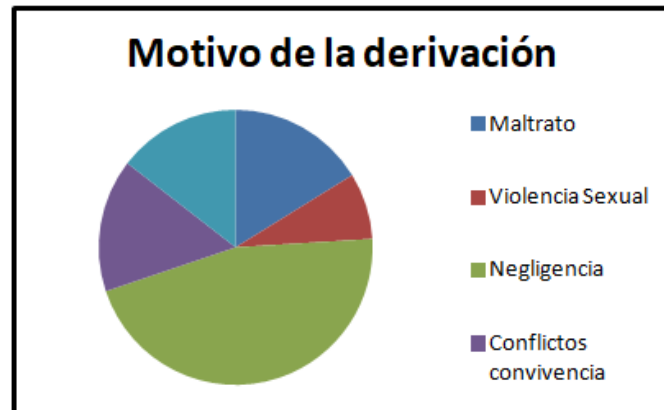
De los casos derivados y atendidos, las demandas de intervención mayoritarias proceden de los **centros educativos**, IES o CEIP; por negligencia y/o malos tratos observados y verbalizados por los menores, en su mayoría. Las demandas de **CPIA, Comisión de Protección a la Infancia y Adolescencia**, están relacionadas con la petición de intervención e información sobre el entorno socio familiar de los menores, seguimiento de las medidas de protección y valoraciones de acogimiento con familia extensa. Desde el **área de Salud**, son los hospitales los que mayormente derivan sus casos a intervención con activación de protocolo en el caso de malos tratos detectados, y sospecha de factores de riesgo en los progenitores que ponen en riesgo el bienestar de los menores. **Fiscalía de menores** demanda informes periódicos sobre la intervención que se desarrolla y la actualización de la situación socio familiar del menor. Desde la **Fundación ANAR** nos han llegado casos de modo directo a través de la denuncia de terceros sobre situaciones de maltrato detectadas o de los mismos menores que manifiestan situaciones de violencia o conflicto en el entorno familiar.

De los casos atendidos procedentes de las **derivaciones internas**, municipales, procedentes tanto de la policía local como de Igualdad, es desde Servicios Sociales desde donde se deriva la mayoría de los casos, que según el procedimiento establecido son derivados al programa de Familia tras la valoración en la CAF (comisión de Apoyo

Familiar) de una situación de desamparo y la asunción de una medida de protección, o bien son situaciones de desamparo urgentes que precisan actuaciones inmediatas.

De los 181 casos atendidos derivados tanto de Recursos Externos como Internos:

Casos Atendidos	181
Maltrato	29
Violencia sexual	14
Negligencia	82
Conflicto convivencia	28
Desamparo	26



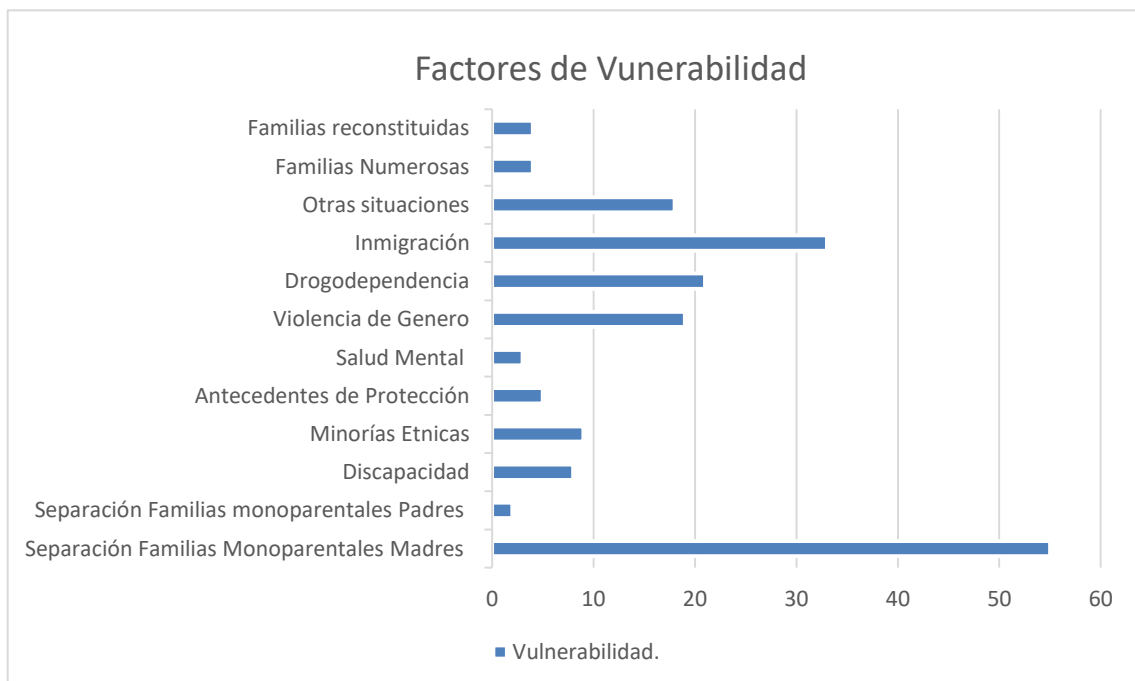
Hacemos referencia a **Negligencia**, como una de las situaciones de desprotección más frecuentes, y las más difíciles de detectar, pero que sin embargo ocupan el motivo mayoritario en los casos en intervención. Se engloban como Negligencias aquellas conductas relacionadas, con la alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones peligrosas, cuidados médicos, educación, estimulación cognitiva que no han sido atendidas de modo temporal o permanente por ningún miembro que conviva con el menor.

La situación de desprotección que acompaña a las derivaciones de forma mayoritaria, es el **maltrato físico**, entendido como cualquier acción que provoque daño físico severo o enfermedad o le coloque en grave riesgo de padecerlo, si bien los indicadores de **maltrato emocional o psicológico** son más difíciles de detectar, no quiere significar que no existan, este maltrato va asociado a un importante número de casos relacionados con conflictos convivenciales, conductas negligentes o de maltrato en el entorno familiar. Cabría destacar el significativo número de casos de maltrato, en forma de Abuso sexual que son atendidos en el programa.

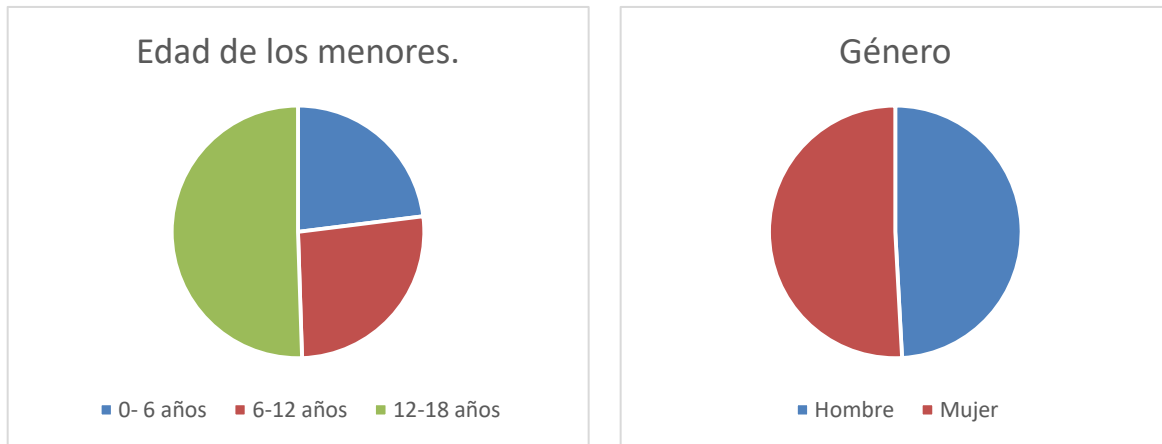
**Los conflictos en la convivencia** engloban otras tipologías de desprotección que están relacionadas con la incapacidad parental de control de la conducta infantil o adolescente, o porque el hogar donde reside el menor constituye un modelo de vida inadecuado.

Las situaciones de **desamparo**, que se producen por el incumplimiento, imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección, supone la inmediata asunción de la tutela del menor y la petición directa a los Servicios Sociales de intervención, siendo un elevado número de peticiones procedentes de CPIA, no solo para informar sobre la situación socio familiar del menor sino también para valorar peticiones de solicitud de acogimientos con familia extensa.

Tanto por Negligencia o por Conflictos convivenciales, se han recogido algunos indicadores relacionados con la estructura y características de la familia que se catalogan como factores de riesgo; las adicciones, diagnósticos de Salud Mental, violencia intrafamiliar, familias desestructuradas, discapacidad, falta de redes de apoyo social formal e informal, escasos ingresos económicos, marginación, falta de vivienda, conflictos de pareja. Se han recogido datos entorno al perfil de vulnerabilidad que se recogen en la siguiente tabla.



De los 181 expediente de intervención, hay **291 menores**, siendo el grupo de edad de 12 a 18 años los que representan casi el 50% de los casos atendidos.

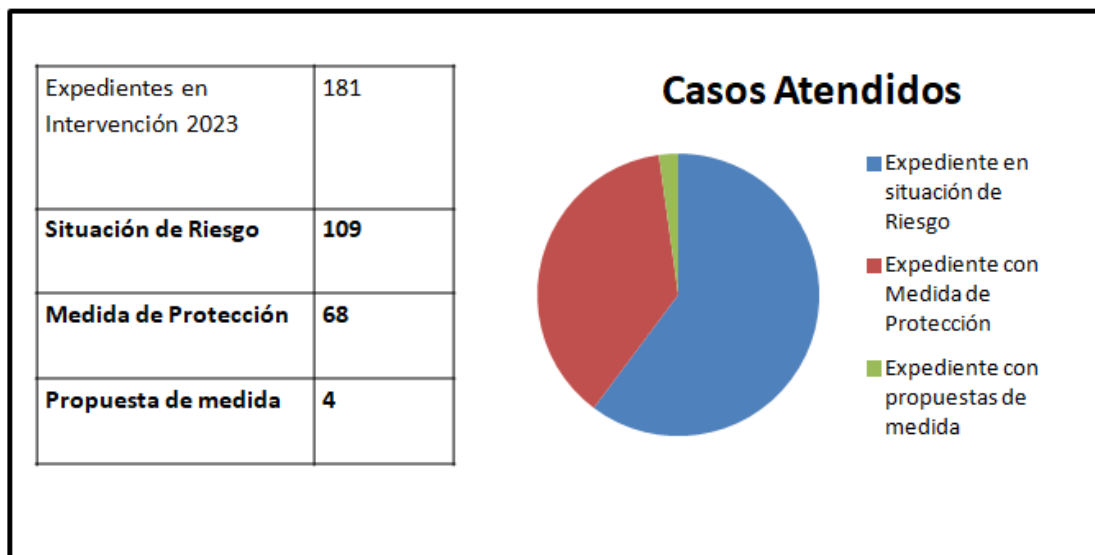


El momento evolutivo de la preadolescencia y adolescencia supone un importante número de casos en intervención, siendo mayoritariamente la intervención en estos casos por situaciones de riesgo grave. El mayor número de menores con medida de protección están por debajo de esa ratio de edad.

La incapacidad parental del control de la conducta es uno de los indicadores más frecuentes en este grupo de edad. Los indicadores observados en los centros escolares, como autolesiones, acoso escolar, aislamiento..., y los síntomas detectados en Salud Mental, depresiones, ideaciones autolíticas, descontrol de impulsos, agresividad...reflejan probablemente situaciones de adversidad temprana, bien por separación o divorcio conflictivo de los progenitores y/o violencia de género. Otros factores observados, como las adicciones, los movimientos migratorios y los problemas de salud mental son determinantes en este momento evolutivo en los menores, haciéndose más visibles los conflictos convivenciales y síntomas de una dinámica familiar disfuncional.

De los 181 casos atendidos, se ha abierto expediente de intervención con menores en situación de riesgo 109. De los cuales, 68 expedientes con medida de protección que tienen abierto un expediente administrativo en CPIA en cualquier modalidad de protección, guarda voluntaria, o tutela. A fecha de cierre del año, aún están pendientes de

hacerse efectivas 4 expedientes con propuesta de medida de protección en cualquiera de sus modalidades.



A destacar que la mayor intervención realizada en el Programa de Familia está enfocada al trabajo en **situaciones de riesgo**, invirtiendo un alto porcentaje de la intervención en actuaciones de prevención, capacitación de las funciones parentales, apoyos educativos y terapéuticos así como una coordinación estrecha con los recursos de la zona, YMCA, Cruz Roja, Escuela Abierta, Save The Children, Yuna, Fundación Esfera, Cáritas y otros recursos del municipio, así como con las áreas de Educación y Salud Mental principalmente.

Se hace imprescindible en el desarrollo de una intervención centrada en la protección de la infancia y adolescencia, el establecimiento de una red de servicios coordinados donde informar, debatir y proponer actuaciones entre los servicios propios de la administración, infancia, juventud, discapacidad, mujer, servicios sociales, deportes... y el tercer sector.

En el marco de Ley 4/2023, las actuaciones de prevención que se señalan en el art 70, marcan un carácter prioritario a partir del cual dotar de recursos necesarios a los equipos de intervención con el fin de garantizar la preservación familiar.

El acompañamiento que se realiza a las familias, desde el programa de familia, en el ejercicio de su responsabilidad parental y garantía de un entorno seguro para el cuidado de los menores, precisa que se dote del personal preciso, para dar respuestas técnicas de carácter social y terapéutico, y de presupuesto, para gestionar las prestaciones destinadas a compensar sus carencias y necesidades.

El programa de familia ha desarrollado con los 181 casos atendidos, un trabajo de orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con actuaciones de intervención familiar centradas en el acompañamiento, con la finalidad de fomentar o establecer capacidades y estrategias para el cuidado de los menores, se han realizado acompañamientos escolares y a otras actividades, se han derivado a recursos de apoyo al estudio, apoyo psicológico, se han valorado y con consensuado con Salud Mental centros de apoyo terapéutico, se han realizado visitas a domicilio, entrevistas individuales y familiares así como diferentes coordinaciones para establecer cualquier medida de carácter social, sanitario y educativo que contribuyera a la desaparición de las causas que provocaron la situación de riesgo. La ausencia de Puntos de Encuentros en el municipio de Leganes, ha condicionado el trabajo de intermediación familiar.

**Las situaciones de desamparo** se dan por el incumplimiento, imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección. Se determina cuando se den los indicadores que se recogen en la Ley 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

- Abandono del menor.
- Guarda voluntaria por no querer asumirla, o no estén en condiciones de hacerlo.
- Riesgo para la vida, salud e integridad física del menor. Especialmente cuando se produzcan malos tratos físicos graves, abusos sexuales o negligencia grave,
- Riesgo para su salud mental, su integridad moral y el desarrollo de su personalidad, debido a un maltrato psicológico continuado o falta de atención grave y crónica de sus necesidades afectivas o educativas. La ausencia de tratamiento de adicciones habituales o falta de colaboración suficiente se valorará como un indicador de desamparo.

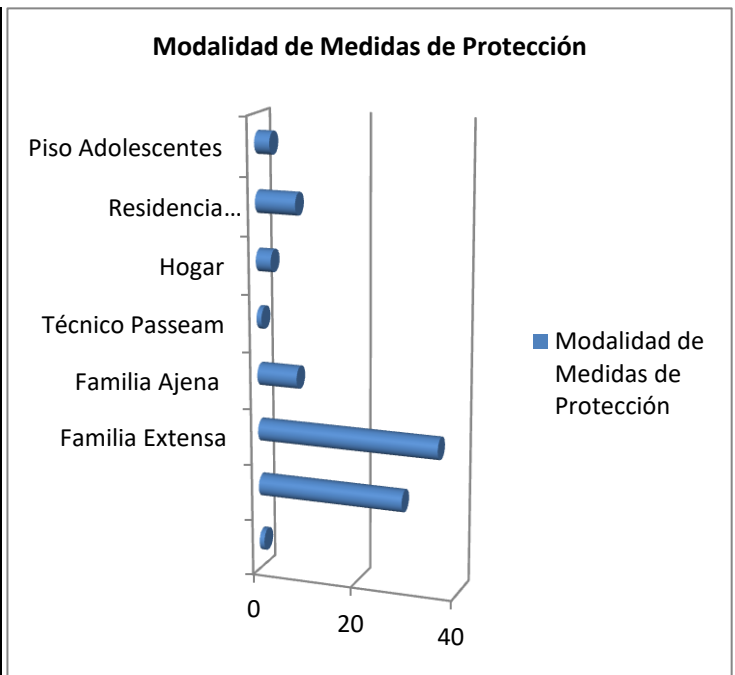
- Grave deterioro de las condiciones de vida familiares que perjudique el desarrollo del menor o su salud mental.
- La inducción a la mendicidad, delincuencia o prostitución.
- La ausencia de escolarización o falta de asistencia reiterada y no justificada, así como la permisividad continuada o la inducción al absentismo escolar.

Declarada la situación de desamparo, desde el programa de familia se ha trabajado en base a un plan individual de intervención, cuya prioridad ha sido el acogimiento familiar frente al residencial. El objetivo prioritario ha sido el retorno del menor con su familia de origen, siempre que se haya valorado como posible, se ha desestimado el retorno cuando se precisa de una intervención tan prolongada en el tiempo o incierta que supone un grave daño psicológico social y evolutivo en el menor.

De los 181 casos en intervención durante el año 2023, se adoptaron o se intervino con 68 expedientes con medidas de protección. Aun siendo nuestra prioridad la modalidad de Acogimiento con Familia extensa y representando ésta el 23.8% de los casos la diferencia con los menores acogidos en centros residenciales es mínima, un 19.72%. A través del **Programa de Acogimientos Familiares**, que desarrolla Aldeas Infantiles, se ha intervenido proporcionando apoyo a las familias acogedoras, al menor y en su caso a las familias de origen. Se han establecido espacios de coordinación periódicos entre los responsables del caso de SS y las profesionales responsables de la intervención de Aldeas Infantiles. Entre ambas estancias se busca reparar las secuelas que la situación de desprotección ha provocado en el menor, potenciar los aspectos positivos de la relación del menor con sus progenitores y valorar de forma continuada el retorno a su familia de origen. Se comparte la exposición de los casos en las CAFs y de modo coordinado se elaboran informes.

Las políticas enfocadas hacia el fomento del acogimiento familiar nos hacen creer que las campañas de sensibilización, información y captación de familias colaboradoras puedan dar lugar a que muchos menores en situación de desprotección puedan desarrollarse y vivir en un entorno familiar, ya sea con familia extensa o ajena.

<b>EJECUCIÓN DE MEDIDAS</b>	68
<b>Acogimiento F. Extensa</b>	35
<b>Acogimiento F. Ajena</b>	08
<b>Acogimiento Judicial</b>	1
<b>Técnico PASEAM</b>	1
<b>Residencia Genérica</b>	29
<b>Hogar</b>	3
<b>Residencia Específica</b>	8
<b>Piso Adolescentes</b>	3
<b>SEGUIMIENTO FISCALIA DE MENORES</b>	



En el Ayto de Leganes actualmente no están activo el Consejo de Derechos de la infancia y la Adolescencia, En diciembre de 2023 se planteó la necesidad de volver a configurar este órgano que posibilita la coordinación y colaboración entre las distintas administraciones públicas y las entidades del tercer sector de acción social en materia de infancia y adolescencia de la Comunidad de Madrid.

Las C.A.F. Comisiones de Apoyo Familiar, se constituyen en todos los Consejos Locales de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, es un órgano técnico colegiado y permanente de valoración de las situaciones de Riesgo social, desamparo, o conflicto. Es un espacio de coordinación y seguimiento de las actuaciones que se derivan de estas situaciones. La ausencia de la Jefatura de Sección como representante y miembro fijo de los Servicios Sociales, se ha cubierto con la presencia como responsable y miembro fijo de una Trabajadora Social del Programa de Familia.

Número total Convocatorias durante el año 2023: 10

	Nº Casos Valorados	Nº Menores
ENERO	5	5
FEBRERO	5	10
MARZO	3	3
ABRIL	5	8
MAYO	5	13
JUNIO	8	9
SEPTIEMBRE	4	6
OCTUBRE	7	14
NOVIEMBRE	5	8
DICIEMBRE	6	9
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>85</b>

ARRMI, es la Agencia para la Reeducción y Reinserción de menores infractores, encargados de la ejecución de las medidas adoptadas por los órganos judiciales en aplicación de la legislación sobre responsabilidad penal de los menores. La intervención de los menores con libertad vigilada, conlleva un enfoque y metodología que permita la inclusión en los recursos comunitarios normalizados.

La coordinación con los Servicios Sociales, ya sea a través del Programa de Seguimiento o de Familia, permite el acceso a la información sobre los recursos de la zona, atención y apoyo psicológico e inserción educativa y laboral

Tipo de medida	Nº de Menores con medida
Internamiento abierto	1
Internamiento semiabierto	3
Internamiento. Terapéutico semiabierto (tóxicos)	1
Internamiento Terapéutico semiabierto (Salud mental)	1
Convivencia con otro familiares o grupo	1
Libertad vigilada	29
Prestaciones en beneficio de la Comunidad	2
Tareas socioeducativas	6

## REFLEXION Y RETOS 2024

El marco de una nueva normativa como la LOPIVI, no es sólo un gran avance, sino un reto en materia de protección a los niños, niñas y adolescentes que implica a todas las administraciones, instituciones y organizaciones que trabajan por los derechos de la infancia y lleva al Programa de Familia de Servicios Sociales del Ayto de Leganés, a reflexionar y establecer nuevos retos para el año 2024.

La normativa aporta un marco de protección integral frente a la violencia. A destacar el número de casos relacionados con el maltrato, negligencia que se está abordando desde el programa y que representan un volumen importante de casos en situación de Riesgo. El reto está en abordar la sensibilización, la prevención y la detección precoz en los diferentes ámbitos, emplazando a las diferentes instituciones en un trabajo consensuado y coordinado a través de los Consejos de Derecho de la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid, las Comisiones de Apoyo a la familia y las mesas de coordinación específicas.

Desde ese enfoque preventivo, se ha observado la necesidad de crear una estrategia, protocolos de actuación que permita identificar y actuar entre todas las instituciones que intervienen. Durante el año, se han elaborado documentos de comunicación para trasladar en ellos, la identificación de los indicadores de situaciones de grave riesgo y/o desprotección en los menores. En este nuevo año se plantea mejorar esos canales de comunicación.

El equipo ha realizado actividades formativas con el fin de dar mayor coherencia al trabajo que se está desarrollando. El artículo 42 de la LOPIVI, señala la importancia de dotar a los servicios sociales, de profesionales y equipos de intervención familiar, entrenados para la detección precoz, valoración e intervención frente a la violencia, por ello confiamos en que se pueda seguir favoreciendo el acceso a la formación.

Señalar que los movimientos de personal que se han producido durante el año 2023 han puesto de manifiesto la capacidad de reorganización, acoger y redirigir la estructura del programa, en pro de la intervención y el trabajo que se desarrolla con las familias. La

ausencia de Jefaturas y las tareas delegadas en las Trabajadora Sociales, ha afectado a la organización del trabajo y del equipo, formado por 4 trabajadoras sociales, 1 psicólogo/a y 1 educadora.

Nuestro reto en relación a la composición del equipo, es seguir manifestando la necesidad de apoyo psicológico para la atención de los menores, que no surge de la sólo coherencia con el trabajo, sino de la evidencia del número de menores que han sido atendidos en Salud Mental y Servicios Sociales durante este año. Por lo que se considera necesario dos psicólogos en el equipo, pudiendo estar al menos uno de ellos especializado en intervención familiar y atención a niños, niñas y adolescentes.

Desde las directrices de prevención que marca la normativa, contar con una sola educadora determina el diseño de intervención y la creación de nuevos proyectos enfocados a crear, desarrollar y/o coordinar actividades, dirigidas a abordar con las familias todo lo relacionado a la sensibilización, el buen trato y la adquisición de habilidades parentales. Es por ello que el refuerzo de profesionales de esa disciplina complementaria el equipo multidisciplinar. El perfil de edad de los menores atendidos en este año 2023, en situación de riesgo, está en torno a la pre adolescencia y adolescencia (de 12 a 18 años), esta franja de edad en riesgo determina la necesidad de un abordaje preventivo y de actuaciones estructuradas y coordinadas con otras áreas, con la presencia de educadores de calle, formación para padres, sensibilización información y orientación a las familias.

# PROYECTO DE APOYO AL ACOGIMIENTO EN FAMILIA EXTENSA EN EL MUNICIPIO DE LEGANÉS

El acogimiento en familia extensa supone una realidad compleja, debido al entramado en las relaciones de los intervinientes: acogedores, progenitores, niños y niñas acogidas, profesionales de los diferentes servicios y las múltiples áreas que, tanto en la vida de los niños y niñas como en la de sus acogedores, se ven afectadas. Por ello, los programas especializados de apoyo son necesarios, a fin de detectar y dar solución a las dificultades que puedan surgir en el proceso de acogimiento, tales como: conflictos de intereses entre las diferentes partes intervinientes, problemas en las visitas con los progenitores, prevención de dinámicas disfuncionales, disminución de estrés familiar y, por ende, una clara repercusión en el bienestar del niño y de la niña.

Proyecto de apoyo a las familias acogedoras extensas desarrollado por Aldeas Infantiles SOS, en coordinación con la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de los municipios elegidos.

En el mes de septiembre de 2020, la CM propone la ampliación del Proyecto al municipio de Leganés, llegando a materializarse con un Acuerdo de colaboración con dicho municipio el 10 de marzo de 2021. El 12 de marzo se comienza a desarrollar en Leganés el programa de apoyo a las familias acogedoras extensas.

## OBJETIVO GENERAL

El proyecto se planteó con el objetivo principal de dar respuesta a las necesidades de la familia de acogida, del niño, la niña y de los progenitores, a lo largo del proceso de acogimiento, complementando las actuaciones de apoyo y seguimiento de los Servicios Sociales con las situaciones de acogimiento familiar con familia extensa. Se proporciona

atención especializada mediante la orientación, asesoramiento, intervención, actuaciones de mediación en las relaciones familiares y el apoyo a los núcleos acogedores y/o a los niños, niñas y jóvenes.

## POBLACIÓN ATENDIDA

Los destinatarios son los acogimientos constituidos en familia extensa del municipio de Leganés: los niños, niñas y jóvenes, las familias acogedoras y las familias de origen.

Durante el año 2023 se han atendido a un total de 28 niños y niñas, 32 familias de acogida y 9 familias de origen del municipio.

## AREAS DE INTERVENCIÓN

**A. Asesoramiento, apoyo e intervención con familias acogedoras**, centrado fundamentalmente en los siguientes ámbitos:

- **Ámbito escolar** (acompañamiento y seguimiento de la escolarización de los niños y niñas en cuanto a rendimiento, logros madurativos y socialización, en colaboración con las familias acogedoras).

Se ha continuado con el seguimiento de la actividad escolar, estableciendo vías de comunicación y en coordinación con el claustro de profesorado de los distintos centros escolares. En este seguimiento también ha sido necesario articular apoyos para algunos adolescentes en determinadas asignaturas, sobre todo matemáticas y lengua; para ello contamos con el apoyo de 1 voluntario que, de forma online, les ayudan en la resolución de sus dudas y explicaciones a 3 adolescentes; así como en la mejora de la capacitación informática y nuevas tecnologías.

- **Ámbito de salud** (acompañamiento y seguimiento en revisiones de salud, ingresos hospitalarios, consultas de especialistas, reconocimientos del grado de discapacidad...).
- **Ayuda en la gestión de documentación.** Se apoyó en la solicitud de regulación de la prestación para apoyar el acogimiento familiar, así como en las ayudas

extraordinarias, destinadas a sufragar determinados gastos extraordinarios no cubiertos por el sistema público sanitario (como odontología, ortodoncia, utilización de prótesis, óptica, etc.) o tratamientos de logopedia y pedagógicos.

- Información en relación al proceso de acogimiento –derechos y deberes-.

**B. Trabajo con los niños y niñas** de cara a favorecer sus competencias emocionales y personales:

- a) Vinculación con el niño y niña para poder garantizar que se encuentra en un entorno protector y seguro, creando espacios y momentos de intervención individual con éste, de forma semanal, quincenal y/o en función de la necesidad o demanda.
- b) Búsqueda de actividades de ocio saludable y adecuado a la edad y características de los niños y niñas.
  - Evento en Sephora, con clases de autocuidado personal.
  - Visita al Museo del Traje, con un taller de la evolución de la moda.
  - Visita al Museo de las Ilusiones, donde a través de juegos inteligentes ofrecen conocimiento y diversión.
  - Visita al Palacio de Aranjuez, al Museo de las Falúas y paseo en una canoa grupal por el Río Tajo.
  - Y con los más pequeños acudimos a visitar la Casa Museo del Ratoncito Pérez
  - También se ofrecieron entradas para que las familias acogedoras pudiesen asistir al espectáculo al musical de “Rudolph, cuentos de Navidad”.
- c) Trabajo de Historia de vida con los niños y niñas para facilitarles la construcción de su identidad e historia personal. El objetivo es dar coherencia a su historia lejos de la idealización y los sentimientos de culpa desde una perspectiva que conecte pasado-presente-futuro y que contribuya a la resolución de las dudas sobre su trayectoria psicobiográfica, devolviendo la confianza del niño y la niña en sí

mismos y en el mundo social, así como promover la construcción de una identidad positiva.

**C. Intervención en situaciones de crisis.** Acompañamiento en situaciones de dificultad, ofrecimiento y gestión de nuevas alternativas, en coordinación con los Servicios Sociales.

**D. Respiro familiar:**

Se realizó un Encuentro en Granada con 20 niños y niñas, de 10 y 18 años, del 26 al 29 de junio, con actividades de trabajo de historia de vida de los niños y niñas acogidos y todas aquellas derivadas de los programas transversales (Política de Protección Infantil, Naturaleza y Sostenibilidad, Educación afectivo-sexual...).

La participación en actividades lúdicas y salidas con otros niños y niñas es beneficiosa, tanto para la familia, que puede disfrutar de un respiro en su tarea de acogimiento, como para los propios niños y niñas, que les ayuda a comprender e integrar en su historia que están en una red de protección, que comparten con otros muchos en situaciones similares.

En la época de Navidad se propició un Encuentro entre familias acogedoras, niños y niñas acogidos en el municipio de Leganés, donde 45 personas compartimos un espacio de encuentro y una merienda.

**E. Participación infanto-juvenil.**

La participación infantil y juvenil se trata de un derecho fundamental recogido en la Convención de los Derechos del Niño, y por ello se considera un eje transversal a todos los programas, y lo desarrollamos e implantamos a través de consultas y proyectos que buscan dar voz a los niños, niñas y jóvenes con los que trabajamos, al ser uno de nuestros grupos de interés fundamental.

En el programa se cuenta con un espacio para hacer escuchar las reclamaciones y propuestas de los niños y niñas, así como buscar espacios donde puedan tener representación en foros de participación juvenil.

Así, el 20 de noviembre, el Día Universal de los Derechos de la Infancia, acudieron 6 niños, niñas y jóvenes acogidos en familia extensa, al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, como representantes de la Plataforma de Infancia, para reivindicar los derechos de los niños y niñas a participar.

#### **F. Servicio Post Acogimiento.**

Señalar que, desde el Servicio, se continúa acompañando a los jóvenes mayores de edad en su proceso de desarrollo, concretamente a 10 jóvenes, capacitándolos para conseguir su integración social y laboral, en colaboración con las familias acogedoras. Con ellos se trabaja para favorecer e impulsar su formación académica y profesional, que entiendan que la formación continua y el trabajo son instrumentos imprescindibles para su desarrollo personal y su integración en la sociedad. Resaltar que la integración y normalización de los jóvenes es clave en su proceso de tránsito a la vida adulta, ofreciéndoles para ello el acompañamiento después de cumplir la mayoría de edad, haciéndoles saber que pueden contar con el apoyo del programa. Este compromiso de continuidad con los jóvenes es un valor de nuestra Organización, y por ello se ha conseguido que 4 de ellos pasasen al proyecto de Emancipación del Programa de Jóvenes, en una vivienda en Leganés, contando con el apoyo del municipio.

Desde el inicio del programa, se considera necesario conseguir una relación y colaboración con la familia y para ello se establece con éstas una alianza de confianza, de seguridad, de transparencia, identificando sus potencialidades, sus dificultades, los recursos con los que cuentan, de cara a establecer objetivos comunes, considerando sus aportaciones, que se percibiesen como parte de un proyecto común, del que todos son protagonistas y responsables.

El espacio donde se han realizado las reuniones ha sido: la gran mayoría en el domicilio de las familias acogedoras, en el despacho que utilizamos el Centro de Servicios Sociales o en medio abierto, siempre adaptándonos a los horarios y disponibilidad de las familias y los niños y niñas.

La metodología utilizada para trabajar diariamente con todos ellos ha sido:

- Entrevistas personales (con el niño y la niña, la familia acogedora y/o de origen).
- Visitas domiciliarias.
- Llamadas telefónicas.
- Intervenciones individuales o grupales con el niño, niña y/o familia.
- Coordinación continua con los Servicios Sociales del municipio, de una manera más informal (por la proximidad al utilizar las instalaciones del municipio, conversaciones telefónicas) o formal (reuniones establecidas de coordinación y a demanda, en función de las necesidades de Servicios Sociales o del equipo de Aldeas Infantiles SOS).

También participamos en las reuniones de las CAF del municipio donde se nos convocan, para exponer nuestro seguimiento e intervención con la familia y los niños y niñas.

- Coordinación y trabajo en red con los recursos vinculados al niño, a la niña y a las familias (centros escolares, centros de salud mental, gabinetes, actividades extraescolares, etc.).

## VALORACION

- Gran colaboración, cooperación y coordinación entre los servicios sociales municipales y el equipo de Acogimiento familiar.
- Se ha constatado de la importancia del seguimiento de los acogimientos en familia extensa, sobre todo los constituidos con los abuelos, donde la diferencia generacional está presente, siendo necesario dotarles de pautas y herramientas educativas para que

puedan establecer normas y límites con los menores y gestionar de forma adecuada las problemáticas propias de las distintas etapas evolutivas de éstos.

- Realización de un trabajo de integración de la familia de origen, facilitando espacios de relación legítima (sea presencial y/o simbólica). No se pretende sólo integrar a la familia de origen en el acompañamiento, sino realizar una intervención con ellos de cara a favorecer, a facilitar, en la medida de lo posible, la reintegración familiar.
- La historia de vida: los niños y niñas deben conocer, ordenar y secuenciar la información, elaborar las ideas y los sentimientos acerca de su historia de vida, permitiéndoles contrastar y completar su visión para ayudarles a construir un relato coherente de la misma y en consecuencia facilitar su adaptación al proceso de acogimiento.
- La red interna formada por otros Programas de Aldeas Infantiles SOS complementan la labor del Proyecto de Apoyo al Acogimiento en Familia Extensa.
- Los procesos de participación de las niñas, niños, familias y colaboradores son un aspecto fundamental de metodología de trabajo empleada, para ello se realizan a todos los grupos de interés del programa (niñas, niños, adolescentes, familias, administración y voluntarios) y de manera anual y voluntaria, cuestionarios de satisfacción sobre la calidad del servicio y atención recibida, realizando posteriormente una evaluación de resultados y plan de acción para la revisión y mejora continua de los resultados obtenidos.

Respecto al nivel de participación: se enviaron cuestionarios a los niños y niñas mayores de 6 años, con un porcentaje de participación del 73% de NNA y la participación de las familias fue del 60%. También se enviaron cuestionarios a la Administración y a los voluntarios. La media del grado de satisfacción total de los grupos de interés obtenida fue del 4,78 sobre 5.

# SERVICIO MUNICIPAL ESCUELA ABIERTA

Es un espacio para los menores entre 4 y 16 años y un recurso de apoyo a la intervención global de las familias en su medio. Se trabaja con los menores y sus familias, en coordinación de forma continuada y constante con los equipos de Servicios Sociales y con las entidades del entorno. (Centros escolares, EOEP, Atención temprana, Salud Mental). Se desarrolla en cuatro centros escolares o instalaciones municipales distribuidos por el municipio.

El objetivo con los menores es reforzar aspectos fundamentales de la educación integral de estos, incidiendo en el área de socialización que permitan el desarrollo de habilidades sociales individuales, el personal que potencia la autoestima, la autonomía y la asunción de responsabilidades, el escolar que fomenta la motivación y responsabilidad de los menores hacia las tareas escolares y de educación en hábitos de salud ( hábitos de higiene personal, alimentación, indumentaria..etc.), de manera individual y grupal a través de juegos, actividades de ocio y deportivas, dinámicas, apoyo escolar.... etc.

Con las familias los objetivos son fomentar una mayor implicación de estas en el proceso educativo de sus hijos e hijas e impulsar una mayor socialización en su entorno. Se trabaja de manera individual con cada familia y además en grupo, mediante escuela de padres.

Este recurso es un apoyo para aquellas familias que, por diferentes causas y/o circunstancias, tienen dificultades en establecer límites conductuales, dificultad de establecer y educar en hábitos saludables, escolares y comportamentales y dificultad en la ocupación del tiempo libre y además pretende facilitar la conciliación laboral y familiar

Las familias son usuarias de los Servicios Sociales y aunque el trabajo gira alrededor del bienestar del menor, el trabajo con los progenitores se convierte en un elemento prioritario en la intervención. Las familias tienen el derecho y el deber de proteger a sus hijos e hijas y es imprescindible hacer el esfuerzo de apoyar y reforzar la capacidad de los padres para cumplir sus obligaciones parentales, facilitando la labor educativa familiar en todos los casos que sea posible. Por ello, se tiende a implicar al máximo a las familias según sus capacidades y competencias, articulando espacios flexibles para su participación, velando para que dicha participación se realice sin perjuicio del normal funcionamiento de Escuela Abierta.

La figura de referencia para la familia en todos los temas relacionados con el menor es su educador tutor de referencia del grupo de edad en el que participan los menores a su cargo, sin perjuicio del papel que ostenta la coordinadora como referencia de los menores y sus familias. Entendiendo las funciones y competencia de ejecución que corresponde a cada figura.

Resaltando la labor de cada una de estas desde las derivaciones de los técnicos de Servicios Sociales, la labor del equipo del programa, y la participación e implicación por parte de las familias.

Los grupos son de un máximo de 10 a 12 menores y por tramos de edad:

- De 4 a 8
- 8 a 12
- 13 a 16 años( con un planteamiento distinto para adolescentes )

El horario durante el curso escolar para los menores es de 17 h a 19h. días alternos y durante vacaciones escolares y el mes de julio es de 10h. a 14 h.

El horario de los educadores es una hora por delante y por detrás del horario de atención de los menores, para poder trabajar de manera individual con estos y/o sus familias.

Los viernes alternos, en cada uno de los centros, durante el curso escolar se desarrolla Escuela de Padres.

### **FUNCIONAMIENTO FORTUNA:**

La intervención con los menores y sus familias este año se ha venido desarrollando en el CRIA (Centro de Recursos para la Infancia y la Adolescencia), los lunes y miércoles de 16:00 a 20:00h. y realizando las escuelas de familia los viernes en semanas alternas, en horario de 16:00 a 19:30h.

Se cuenta con cuatro Aulas, armarios apropiados para el almacenaje de los materiales, aseos y el patio de que dispone el recurso, con un pequeño espacio para la realización de un huerto. El centro dispone de un conserje, que suele estar presente en los momentos de de la actividad, en horario de tarde.

Para las entrevistas con las familias, se usa el espacio en horario de mañana, intentando adaptarse en la medida de lo posible a los momentos más apropiados para las familias.

Las reuniones con las Trabajadoras Sociales y Educadora Social durante este curso han sido escasas, lo que queda pendiente para el nuevo curso.

Las actividades de verano, se han desarrollado durante todo el mes de julio en la piscina municipal de la fortuna en horario de 11:00 a 15:00h, además algún día a primera hora han acudido al espacio de la fortuna, para realizar labores del cuidado del huerto que se ha estado trabajando este año con los y las menores.

Las actividades en navidades, se ha llevado a cabo en el CRIA (Centro de Recursos para la Infancia y la Adolescencia), con una modificación en el horario, aproximándonos en la medida de lo posible a las necesidades de las familias en la conciliación de la vida familiar y laboral, quedando el horario de 10:30 a 13:30h.

En septiembre para el comienzo del curso escolar como siempre se ha venido haciendo, se hicieron reuniones con las familias tanto grupales como individuales, se volvió a citar a todas las familias que estuvieron participando durante el curso anterior y a las derivaciones que fueron llegando.

En cuanto a la escuela de padres, si bien hay que mencionar que no acuden todas las familias, si hay una buena participación por parte de las familias asistentes, generando muy buen vínculo con el equipo de educadores y creando también vínculo entre las familias.

## **FUNCIONAMIENTO SAN NICASIO:**

La intervención con los menores y sus familias se ha desarrollado en el CEIP Jacinto Benavente, donde se ha contado con el aula de psicomotricidad, así como un espacio de despacho y almacén, aseos, patio y tres aulas; avanzado el curso se nos cedió una cuarta aula, lo que beneficio las actividades y a los menores al contar cada grupo, con espacio propio.

Desde la dirección del centro en todo momento han escuchado y tenido en cuenta nuestras necesidades, siendo muy accesibles tanto en la comunicación y coordinación, como en la facilitación de los espacios y su acondicionamiento.

Para las entrevistas con las familias, se utiliza un espacio cedido en el centro de Servicios Sociales de Juan Muñoz y para las tutorías se cuenta con una hora anterior y posterior a la intervención con los menores en el propio centro de referencia de la zona, adaptando estas al momento que mejor les viene a las familias.

Durante el verano el horario de las actividades se realizo en la piscina municipal del Carrascal, de lunes a viernes de 11:00 a 15:00h coincidiendo con los menores del recurso de otras zonas como era de la zona centro y zarzaquemada.

A la vuelta del verano, con el comienzo del curso se realizaron reuniones tanto grupales como individuales, así como se contacto con nuevas derivaciones para su incorporación.

Se Informa a las familias que cada dos semanas se realizara las escuelas de familia en la que deben participar. Y si bien hay que mencionar que no acuden todas las familias, si hay que destacar que las familias que están asistiendo, lo hacen comprometidas en la participación.

Llegado el periodo estival de navidades, se desarrollaron actividades junto con otros grupos del recurso en el CEIP Jacinto Benavente, en horario más compatible para la conciliación familiar y laboral dentro de lo posible, de 10:00 a 13:30h. Si bien es cierto que algunas familias se quejaron por el desplazamiento de zona, las actividades salieron positivamente.

Las reuniones con las Trabajadoras Sociales y Educadoras Sociales durante este periodo han sido adaptando los tiempos y en base a los momentos y solicitudes de los Trabajadores Sociales, pero al compartir espacio en el centro de Juan Muñoz es más fácil el intercambio de información y establecer coordinaciones.

## **FUNCIONAMIENTO CENTRO:**

El centro en que se realiza la intervención en esta zona es el CEIP Marques de Leganes, los martes y jueves en horario de 16:00 a 20:00h. Donde se cuenta con cuatro aulas, en la que en una de ellas podíamos guardar los materiales para la realización de las actividades, el aula de psicomotricidad, los aseos y el patio.

En las actividades de verano las acciones se realizaron en la piscina del carrascal de lunes a viernes de 11:00 a 15:00h. coincidiendo con el resto de menores de la zona de Zarzaquemada y San Nicasio y uno de los monitores de referencia del último grupo mencionado.

En septiembre se realizaron reuniones tanto grupales como individuales con las familias y las nuevas derivaciones que llegaban, para organizar el comienzo del servicio e informarles de la organización de las escuelas de familia

Para las escuelas de familia se utiliza una de las aulas que anterior y posteriormente debemos colocar adecuadamente a cada momento. En este centro las escuelas de familias obtienen buena participación, aunque hay algunas familias que no han asistido a ninguna y no son nada receptivas en este aspecto.

Las reuniones con las Trabajadoras Sociales y Educadoras Sociales durante este periodo han sido adaptadas a los espacios de tiempo, las más fluidas han sido con parte del equipo que comparte centro de trabajo con el espacio cedido a la coordinadora del servicio, lo que en algunas ocasiones hace más fácil la comunicación.

Durante las navidades se continuó con las actividades, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:30h en el CEIP Jacinto Benavente. En este centro se juntaron los grupos de tres zonas diferentes, Centro, San Nicasio y Zarzaquemada.

### **FUNCIONAMIENTO ZARZAQUEMADA:**

La intervención se desarrolla en el CEIP Jose Maria de Pereda lunes y miércoles.

En el centro, se cuenta con cuatro aulas, el uso en coordinación con las actividades del AMPA del aula multiusos, un despacho para reuniones o trabajo individual, aseos, un espacio para almacenaje aparte del patio, casi al completo.

Desde la dirección del centro se muestran muy accesibles para cualquier observación que surja.

Durante el verano se realizaron las actividades en la piscina del Carrascal de lunes a viernes de 11:00 a 15:00h coincidiendo y compartiendo con los menores participantes de los grupos de Centro y San Nicasio, aumentado en un monitor que acompañaba de referencia a los menores del último grupo.

En septiembre se realizaron reuniones tanto grupales como individuales con las familias y las nuevas derivaciones.

Para las entrevistas con las familias, estas se desplazan al espacio facilitado en el Centro de Servicios sociales Juan Muñoz, esto solo ocurre con algunas entrevistas iniciales, ya que el resto se realizan en el propio centro en horario de tarde, a no ser que les sea imposible en este horario.

En este centro la participación en las escuelas de familia es casi inexistente, este curso se informó de los días de escuela familia en la zona centro, ya que el equipo de monitores es el mismo.

Las reuniones con las TS y Educadoras Sociales durante este periodo se han adaptado a los tiempos, y salvo en contadas ocasiones, dicha coordinación ha sido mediante correo electrónico.

**ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS DATOS CUANTITATIVOS (Datos de las cuatro zonas de intervención)**

	Fortuna	San Nicasio	Centro	Zarza	TOTAL
<b>TOTAL, CASOS</b>	<b>30</b>	<b>36</b>	<b>41</b>	<b>26</b>	<b>133</b>
<b>TOTAL, NIÑAS</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>43</b>
<b>TOTAL, NIÑOS</b>	<b>19</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>17</b>	<b>90</b>
<b>ASISTIENDO EN LA ACTUALIDAD</b>	<b>22</b>	<b>29</b>	<b>32</b>	<b>18</b>	<b>101</b>
<b>DERIVACIONES</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>34</b>
<b>DERIVACIONES INCORPORADAS</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>24</b>
<b>DERIVACIONES NO</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
<b>BAJAS</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>10</b>
<b>LISTA DE ESPERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
<b>COORDINACION CON UTS</b>	<b>12</b>	<b>32</b>	<b>54</b>	<b>18</b>	<b>116</b>
<b>COORDINACION CON OTROS AGENTES</b>	<b>4</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>54</b>
<b>TUTORIAS CON FAMILIAS</b>	<b>77</b>	<b>93</b>	<b>90</b>	<b>43</b>	<b>303</b>
<b>REUNIONES GRUPALES CON FAMILIAS</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>14</b>
<b>ESCUELAS DE FAMILIA ASISTENTES</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>40</b>
<b>Motivo Derivación (del total de casos)</b>					
<b>Familiar</b>	<b>14</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>49</b>
<b>Escolar</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>15</b>
<b>Integración Social</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>29</b>
<b>Sanitaria</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>6</b>
<b>Otros</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>8</b>
<b>RELACION FAMILIA-ESCUELA</b>	<b>22</b>	<b>29</b>	<b>32</b>	<b>18</b>	<b>101</b>
<b>Muy Frecuente</b>	<b>17</b>	<b>21</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>60</b>
<b>Regular</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>19</b>
<b>Escasa</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>14</b>
<b>Inexistente</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

## EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS DATOS RECOGIDOS.

Las nuevas incorporaciones han resultado positivas tanto para el grupo como a los menores que han acudido este año.

Después de las entrevistas iniciales y tras la observación de las necesidades específicas de cada menor, el número que se presenta potencia las actividades e intervención que se ofrece en el aula. Con el grupo se trabaja tanto de manera colectiva como individual teniendo en cuenta siempre las necesidades del menor.

Dentro de los grupos siguen quedando plazas libres a la espera de posibles nuevas derivaciones a incorporar.

Las familias en su mayoría se muestran muy predisuestas en el recurso y se mantiene una comunicación constante con estas. Sin embargo, a las escuelas de familias no todas ellas han podido acudir ya que no podían compaginarlo por motivos laborales. Por ello, las tutorías se han adaptado al horario que a cada familia mejor pudiera compaginar y, las que había dificultades para poder realizarlas de manera presencial, se han llevado a cabo telefónicas.

Durante el comienzo del curso, se realizaron altas y bajas en las derivaciones y las incorporaciones.

La coordinación se ha realizado en algunas ocasiones mediante correos electrónicos sobre todo la emisión y recepción de las derivaciones, al igual que la comunicación.

Este año ha habido menos coordinaciones, lo que con el cambio de curso se debe corregir e insistir en las plazas vacantes, para que se puedan ocupar.

La comunicación y las reuniones más fluidas y continuadas han sido con el equipo de familia, debido a las especiales características de los y las menores y familias con las que trabajan.

Siempre que se recibía una nueva derivación se comenzaba el proceso de contacto para procurar su pronta incorporación al servicio, lo cual con algunas familias resulta muy complicado, ya que deben coincidir en tiempo y en ocasiones no se abren a ello, retrasan las citas o no se presentan.

En las tutorías con las familias, les pedimos que participen en todo el proceso, con intercambio de información de los avances o retroceso que los menores muestran, en casa, en comportamiento, en el colegio, en la calle...

Antes de la incorporación al Servicio, se abordan los siguientes pasos:

1. Presentación, información y normas de Escuela Abierta.
2. Contextualizar Escuela Abierta, dentro del trabajo de los Servicios Sociales Municipales y las líneas de intervención generales que se llevan a cabo.
3. Coordinar la información obtenida y las líneas de intervención individuales a desarrollar, con el educador de referencia. Ver el momento del grupo, para encontrar el momento de la incorporación.
4. Presentar a las familias, el espacio y que conozcan a su educador/a de referencia y marcar las pautas con las que se van a comenzar a trabajar

Se han realizado reuniones con las familias para informar de la organización de Escuela Abierta, especialmente para los periodos estivales, como navidades, semana santa y verano, tratando los temas de espacios, organización, rutinas, actividades y posibles dudas.

La Escuela de Familias se observa como una herramienta útil porque los temas tratados son propuestos y aceptados por ellos y ellas, siendo también sus propias propuestas, aunque a la hora de llevarlas a cabo no todas las familias acuden, como ya hemos mencionado anteriormente, siguiendo los mismos usos que el curso pasado.

- Hay un porcentaje de bajas por no encontrar en Escuela Abierta cubiertas sus expectativas enfocadas únicamente a temas escolares, considerando que es corto el tiempo de apoyo escolar.
- Se sigue encontrando familias que no acuden ya que ellos son quienes deben educar a sus hijos e hijas y tiene desconfianza hacia el servicio y el motivo por el que se les deriva desde otros recursos y la observación de Servicios Sociales.
- También hay familias que no asisten ya que los centros consideran les quedan demasiado retirados del domicilio y no tienen vehículo o no pueden permitirse el coste que supone este o el transporte público.
- Otras familias por motivos de salud o de horarios laborales, no tiene un apoyo, para poder realizar el acompañamiento de los menores al servicio, en la entrada o la recogida.

### **FUNCIONAMIENTO GENERAL.**

Los momentos y mecanismos de evaluación:

- Reuniones o comunicación coordinadora de Escuela Abierta-Coordinadora de Servicios Sociales y Trabajadoras/es Sociales.
- Coordinación con agentes implicados, centros educativos,
- Reuniones con los dos equipos de Educadores.
- Seguimientos individuales educador/a-coordinador.
- Evaluación e informes de cada caso.

## **METODOLOGÍA DE TRABAJO.**

Se siguen utilizando protocolos de observación específicos para Escuela Abierta, adaptándonos a las circunstancias grupales e individuales de los y las menores asistentes al servicio, creando vínculos, entre educadores los y las menores y sus familias, que facilite la consecución de los objetivos y la recogida de información relativa a las solicitudes que necesitan sus trabajadores sociales, para favorecer y mejorar las situaciones sociales y familiares, así como el rendimiento escolar.

Con objeto de mantener criterios educativos se realiza una programación adaptada a cada uno de los centros y con observación en las diferencias de los grupos y edades teniendo en cuenta el espacio y el momento de trabajo.

## **TRABAJO EN LOS CENTROS.**

Se ha mantenido buena comunicación con los equipos directivos de los centros, y todos los entes que están dentro del centro educativo como los AMPAS y personal de limpieza.

No en todos los centros escolares se dispone de los espacios más adecuados para el desarrollo de las actividades.

## **EQUIPO ESCUELA ABIERTA.**

El Equipo de profesionales de Escuela Abierta está formado por 8 Educadores y una Coordinadora, 4 están asignados a los Barrios de La Fortuna (lunes y miércoles) y San Nicasio (martes y jueves) y otros 4 a los Barrios de Centro (martes y jueves) y Zarzaquemada (lunes y miércoles).

El equipo se adapta con gran rapidez a los cambios que se van producido en el grupo y en el servicio, intentando en todo momento incorporar las nuevas metodologías y programación sin suponer una ruptura con los logros conseguido, beneficiando la visión de los y las menores y sus familias, como persona de confianza, trabajando lazos de vinculación.

### PERIODO ESTIVAL

Durante los periodos estivales, los horarios se modifican cambiándolos a horario de mañana aproximándonos a las necesidades de las familias cuando los y las menores están en periodo de vacaciones de sus centros educativos. Si bien debemos destacar que no se consigue que el recurso permita la conciliación familiar y laboral de los participantes ya que solo se cuenta con 4h de trabajo.

La intención en estos periodos vacacionales es no perder las vinculaciones de los menores y sus familias con el recurso, además de cubrir una necesidad de contar con un espacio de ocio con iguales y permitiéndonos trabajar con otras observaciones, se convierte en un espacio más lúdico y de desconexión con cambio de rutinas.

Durante estos periodos la actividad se desarrolla en dos espacios concretos, uno para la zona de la fortuna y otro para las zonas Centro, San Nicasio y Zarzaquemada.

Los objetivos en este periodo siguen siendo de observación de cada una de las derivaciones, conjugando observaciones sobre el ritmo y el comportamiento durante las rutinas del periodo escolar, y la libertad de los periodos estivales. Procurando la consecución de objetivos conseguidos.

Marcándonos los siguientes objetivos:

- Dar descanso a las/los menores de las cargas educativas formales del periodo escolar y ver recompensado el trabajo de todo el curso.

- Potenciar espacio más distendido para los menores, que favorezcan la observación de otros aspectos relacionales.
- En numerosos casos es la única oportunidad que les permite realizar actividades de ocio alternativo.
- Observar e intervenir sobre el grado de implicación de las familias en cuanto a la preparación del material necesario y los hábitos de salud y alimentación, y poder trabajarlos.
- Desarrollar la autonomía y la responsabilidad de las/los menores.
- Potenciar el uso de las diferentes instalaciones de que dispone el municipio, dando la oportunidad de usos a menores que de otra manera no tendrían posibilidad de uso, por diferentes motivos personales.
- Optimizar los tiempos que disponemos para crear vínculos de confianza, entre los educadores, los y las menores y sus familias

Navidades: la actividad se llevó a cabo durante la última semana de diciembre y la primera de enero. Concretamente los días: 26, 27, 28 y 29 de diciembre y los días 2, 3 y 4 de enero. Se realiza en los siguientes espacios:

- La Fortuna; en el CRÍA.
- San Nicasio, en el C.E.I.P. Jacinto Benavente, allí se juntaron los grupos de Escuela Abierta de Centro y Zarzaquemada.

Semana Santa: los días 3, 4 y 5 de abril. El grupo de Escuela Abierta La Fortuna/San Nicasio se dividió, dos educadores fueron al CRÍA de La Fortuna y los otros dos fueron al C.E.I.P. Jacinto Benavente de San Nicasio, al que también asistían los monitores y menores de los grupos de Centro y Zarzaquemada.

## ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

En diferentes momentos se han realizado actividad extraordinaria:

-Visitas a las Bibliotecas municipales dos días por trimestre, haciendo un total de 6 por grupo

-Noche de convivencia en el CRIA del día 28 al 29 de diciembre.

-Se les proporcionaron Entradas, para asistir a la feria de la Navidad de Leganes en Familia.

-Acompañamiento a actividades de Carnaval "concurso de disfraces - La musa y el Fauno-, y los **Musikid's**" 17 de febrero

-1 salida familiar al "Centro de interpretación Medioambiental Parque Polvoranca" el día 4 de abril. (Todo el día)

-3 salida al "Parque de las Estatuas" los días 5 de Enero, 7 y 8 de junio

- 6 cines:

- Parque Sur 17 de mayo:
  1. "Guardianes de la galaxia Vol.3"
  2. "Súper Mario Bros -la película"
- Sambill 17 de mayo:
  3. "Guardianes de la galaxia Vol.3"
  4. "Súper Mario Bros -la película"
- Parque sur 18 de mayo,
  5. "Guardianes de la galaxia Vol.3"
  6. "Súper Mario Bros -la película"

-2 excursión" Las presillas de Rascafría", los días 27 y 28 de junio. (Ambos días todo el día).

Estas actividades permiten espacios de encuentro entre los diferentes grupos del servicio y así favorecer ampliar las redes sociales de los participantes, de igual manera que favoreció la cohesión de los grupos de cada uno de los equipos de educadores y la observación de la situación del momento por el que pasan los grupos.

Además, permitió potenciar los recursos del municipio, dando la oportunidad a los y las menores de disfrutar de las acciones diferente y divertida que de otra manera muchas familias no hubiesen podido permitirse, siendo en un momento muy apropiado para seguir desarrollando el compromiso y la vinculación con el recurso.


También estas acciones facilitan trabajar otros aspectos relativos a la psicomotricidad y la coordinación de movimientos, del reconocimiento de la necesidad de ayuda, expresión de emociones además de aumentar la autoestima y las vivencias positivas dentro del grupo, dando a conocer diferentes entornos y un ocio saludable.

Estas actividades fueron muy bien recibidas entre los y las menores con el agrado de sus familias, quien se desplazó para acompañarlos y recogerles, mostrándose además agradecidas por la oportuna y las vivencias para los y las menores.

**FACTURACION**

La empresa adjudicataria es IKEBANA animación y ocio.

MES	IMPORTE
ENERO	12.644,50 €
FEBRERO	12.644,50 €
MARZO	12.644,50 €
ABRIL	12.644,50 €
MAYO	12.644,50 €
JUNIO	12.644,50 €
JULIO	12.644,50 €
AGOSTO	12.644,50 €
SEPTIEMBRE	12.644,50 €
OCTUBRE	12.644,50 €
NOVIEMBRE	12.644,50 €
DICIEMBRE	12.644,50 €
<b>TOTAL</b>	<b>151.734,00 €</b>



Programa de  
Prevención,  
Inserción Y  
Promoción  
Social

# PROGRAMA DE PREVENCIÓN, INSERCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

---

La Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, establece que la finalidad del sistema de Servicios Sociales es “*favorecer la integración social, la igualdad de oportunidades, la autonomía personal, la convivencia familiar, la participación social y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, mediante una función promotora, preventiva, protectora y atención frente a las necesidades sociales originadas por situaciones de vulnerabilidad, exclusión, desprotección, desamparo, dependencia, urgencia o emergencia social*”.

Entre las prestaciones básicas que el Plan concertado propone está la Prevención, lo que significa que desde los Servicios Sociales de Atención Primaria y Especializada actúan en la comunidad por colectivos y según el nivel de problemática y/o riesgo.

Esto implica el conocimiento y análisis de las causas que produce la desigualdad para poder actuar sobre ella a nivel de prevención y no en las consecuencias derivadas de la problemática.

La intervención sobre las causas requiere coordinación y colaboración entre las distintas organizaciones e instituciones locales, y una mayor integración en el territorio y la comunidad.

Una verdadera acción preventiva no se puede hacer sólo desde los Servicios Sociales, y aunque éstos tengan que dar respuestas inmediatas y prestaciones a necesidades urgentes, la respuesta debe ser integral y estar representada por la continua interacción entre las

distintas administraciones, entidades sociales, los programas propios de los Servicios Sociales y otros recursos básicos del municipio tanto generales como especializados.

El primer paso para iniciar un proyecto de acción preventiva, es el estudio de las necesidades, y el conocimiento, no sólo de los individuos y grupos con los que se intervendrá, sino también de los aspectos relativos a los recursos comunitarios, al equipo que va a intervenir y su coordinación con otros equipos profesionales, así como al contexto donde se va desarrollar.

Estos cuatro elementos, territorio, población, demanda y recursos, son fundamentales para una intervención preventiva; en la programación anual se ha tenido presente, y así se abordan los distintos proyectos y desde los criterios siguientes:

- Participación coordinada con el resto de los sectores que configuran el Sistema de Protección Social: Educación, Sanidad, Empleo, Vivienda, etc.
- Dimensión colectiva y normalizada en el ámbito de local: municipio de Leganés.
- Dar cabida a los factores culturales en las estrategias de desarrollo: consideración de la diversidad cultural de todos los vecinos y vecinas del municipio de Leganés.
- Implicación de las entidades públicas y de iniciativa social en todas aquellas iniciativas que se pongan en marcha para la mejora de la promoción personal, familiar y vecinal.
- Que los planteamientos diseñados ofrezcan alternativas y oportunidades de promoción y sean mecanismos de apoyo para todas las personas y grupos.
- Promocionar a los individuos y grupos, habilidades y competencias para afrontar situaciones problemáticas, así como apoyo social para hacer frente a las dificultades y necesidades.
- Formación de los técnicos responsables del desarrollo de los proyectos, programas y planes en las actuaciones previstas. Así como de agentes y mediadores en la iniciativa social.
- Que toda iniciativa forme parte como una más del desarrollo socio-económico del municipio y sus habitantes.

## OBJETIVOS:

Son objetivos generales de este Programa:

- Garantizar el derecho a la diferencia de todo individuo o grupo, promoviendo en la comunidad actitudes de solidaridad y comprensión hacia los desiguales.
- Facilitar las prestaciones básicas y el desarrollo de las habilidades sociales y capacidades personales, para que los individuos y grupos se sienta incluidos, y “no marginados” en la sociedad en la que viven, favoreciendo de este modo, a través de una intervención socio-educativo, la promoción e inserción social.
- Crear un marco de prevención y participación de la comunidad, para prevenir y/o solucionar los problemas que puedan ir apareciendo en relación y en el contexto social.

## NIVELES DE INTERVENCIÓN:

- Primario, dirigido a toda la población como objeto de actuación.
- Secundario, dirigido a aquel colectivo que se considera, según los indicadores sociales, población en riesgo.
- Terciario, tratamiento individualizado cuyo objetivo es prestar atención individualizada, a los sujetos que manifiesta una problemática concreta.

# PROYECTO GRUPO DE “APOYO AL CUIDADO” 2023

---

## ESPACIO CUIDADORES/AS

### OBJETIVOS.

#### Objetivo general:

Ofrecer un espacio grupal de reflexión y aprendizaje a los cuidadores de personas en situación de dependencia que mejore los conocimientos, habilidades y actitudes frente al cuidado. Prevenir el desgaste y las alteraciones de la salud física y mental del cuidador, así como el maltrato en el dependiente. Sensibilizar sobre la necesidad de que el cuidador se cuide. Compartir las emociones, herramientas, recursos y crisis que se dan en la atención en el cuidado de una persona con limitaciones.

#### Objetivos específicos:

- Aportar conocimientos y elementos de reflexión sobre el papel del cuidador.
- Trabajar un cuidado más saludable aportando conocimientos y ayudando a la reflexión sobre la correcta puesta de límites, las emociones que el cuidado provoca, favoreciendo una más adecuada asertividad y autoestima. Teniendo en cuenta la influencia de los roles asignados en el cuidado.
- Aumentar los conocimientos del cuidador principal sobre los cuidados básicos del dependiente en su domicilio.
- Sistematizar los recursos sociales, familiares y personales. Informar sobre recursos sociales existentes.
- Potenciar y Promover la participación para la movilización de recursos en la comunidad.

## **METODOLOGIA:**

Para conseguir estos objetivos nos vemos en un espacio quincenal desde enero hasta diciembre con el descanso de los meses de verano, con una duración de una hora y media.

La metodología es de grupo operativo permitiendo una gran participación y protagonismo del grupo.

Durante este año las sesiones han sido desde enero hasta junio de 2023. Volviendo a empezar el grupo en octubre de 2023. Las encargadas de esta tarea sido una trabajadora social del centro de servicios sociales y otra del centro de salud de atención primaria.

## **EVALUACIÓN**

Después de cada sesión el equipo de profesionales realizará la evaluación de la sesión, con lo recogido por la coordinadora de las ruedas inicial y final y de la observación de la dinámica del grupo. De esta evaluación se sacarán los indicadores diagnósticos y los emergentes grupales, estos contenidos servirán para preparar la siguiente sesión.

Para la evaluación final se realizará:

- Una recogida de opinión de los cuidadores, mediante un cuestionario auto administrable.
- Análisis de las evaluaciones continuas de las sesiones.
- Cuantificación de los registros de asistencia.

Este año 2023 podemos afirmar que el espacio se ha reasegurado, que ha habido una asistencia más o menos regular, con una media de unas 17 personas.

Como grupo se encuentran más reafirmados, tejiendo más relaciones entre ellos y favoreciendo su red social y de apoyo.

Además se ha podido hacer nuevas incorporaciones de unas 7 personas que habían realizado el Taller previamente. Ha habido una buena acogida e integración entre los miembros del grupo anterior y los nuevos.

Podemos afirmar que hay un gran sentido de pertenencia y pertinencia en la tarea. Han salido como grupo y personas fortalecidas.

Seguiremos con este trabajo para el año 2024.

# PROYECTO DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y OTRAS SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL EN LA INFANCIA

---

## INTRODUCCIÓN

La detección y prevención del absentismo escolar y otras situaciones de riesgo social de los menores, es un proyecto continuado curso a curso en el que se trabaja de forma coordinada con la comunidad educativa partiendo de una información y sensibilización en los colegios, equipos de apoyo, Escuelas Infantiles, etc.

El planteamiento de la intervención prevé que la actuación se inicie en edades tempranas cuando aparecen indicadores y/o síntomas de riesgo, ya que el enfoque y objetivo es la prevención, y es lo que permite actuar sobre las causas que están dando origen a estas situaciones de riesgo, aunque en algunos casos esta detección se produce cuando ya aparecen síntomas graves de absentismo y/o riesgo.

En el plano de la coordinación interinstitucional se creó la Mesa Local como un espacio de trabajo al servicio de la comunidad educativa con una doble finalidad:

1. Como recogida y análisis de los datos que se reciben de todo el municipio para adoptar las medidas oportunas y proponer la mejora de los recursos existentes en ámbito de la compensación educativa y la protección de la infancia y la adolescencia de Leganés.
2. Como garantía de una intervención y seguimiento individual de los casos. La intervención social desde Servicios Sociales se aborda desde los distintos programas donde la familia está siendo atendida, siempre desde el seguimiento y coordinación con los Centros Escolares.

## OBJETIVOS:

- Información y sensibilización a la Comunidad Educativa.
- Detección, Prevención e Intervención.
- Coordinación interprofesional e intervención en equipo.
- Seguimiento Permanente de los casos con problemas de absentismo y/o riesgo en los Centros Educativos para contrastar con los tutores/as la evolución del menor.
- Diseñar la intervención con la familia de forma coordinada y conjunta (Servicios Sociales y Centros educativos).

CONCLUSIONES AÑO 2023

EXPEDIENTES ABIERTOS										
ETAPA	CURSO	EXPEDIENTES SIN CERRAR DEL CURSO ANTERIOR 21/22			EXP. ABIERTOS DE SEPTIEMBRE A JUNIO CURSO ACTUAL 22 / 23			TOTAL EXP. QUE PERMANECEN ABIERTOS EN EL CURSO ACTUAL 22 / 23 '		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
INFANTIL	1º			0			0			0
	2º			0			0			0
	3º			0			0			0
CASOS TRABAJADOS EDUCACIÓN INFANTIL		0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRIMARIA	1º	3	4	7	1	1	2	1	1	9
	2º	4	4	8	1	5	6	3	9	14
	3º	2	6	8		1	1	2	4	9
	4º	2	6	8		1	1	3	6	9
	5º	8	2	10	1	1	2	6	4	12
	6º	7	9	16	5	6	11	11	11	27
EXPEDIENTES EDUCACIÓN PRIMARIA		26	31	57	8	15	23	26	35	80
E.S.O.	1º	29	12	41	6	10	16	21	19	57
	2º	6	18	24	9	8	17	4	2	41
	3º	1	2	3	2	5	7		2	10
	4º			0			0			0
	ACE	6	4	10	3	2	5	2	1	15
	EBO			0	2	1	3	1	1	3
TOTAL EXPEDIENTES E.S.O		42	36	78		26	48	28	25	126
	1º						0			0
	2º			0			0			0
TOTAL EXPEDIENTES F.P.B.										
NÚMERO TOTAL EXPEDIENTES (PRIMARIA + ESO+ FPB)		68	67	135	30	41	71	54	60	206

RESUMEN	Nº. EXPEDIENTES	OBSERVACIONES
Expedientes sin cerrar del curso anterior	135	
Expedientes abiertos de septiembre a junio curso actual	71	
<b>TOTAL EXPEDIENTES QUE PERMANECEN ABIERTOS A FINAL DE CURSO</b>	<b>114</b>	
<b>EXPEDIENTES CERRADOS EN EL CURSO ACTUAL</b>	<b>92</b>	
<b>RESUMEN DE EXPEDIENTES CERRADOS EN EL CURSO ACTUAL</b>		
<b>Escolarización regular</b>	<b>25</b>	
<b>Mayor de 16 años</b>	<b>46</b>	
<b>Cambio a otro municipio</b>	<b>20</b>	
<b>Domicilio desconocido</b>		
<b>Otras</b>	<b>1</b>	
<b>TOTAL EXPEDIENTES CERRADOS</b>	<b>92</b>	

<b>Focos importantes de absentismo en la localidad.</b>		
Alumnado de Etnia Gitana (49.15%). 1º y 2º de la ESO (47,46%).		
Alumnado con repetición de curso (38.16%).		
<b>Medidas adoptadas a nivel de la localidad para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.</b>		
	Nº de casos en los que ha intervenido la Policía Local/Nacional.	11
	Nº de casos en los que han intervenido los Equipos Psicopedagógicos Municipales.	190

Nº de casos en los que han intervenido los Servicios Sociales.	60
Nº de casos en los que ha intervenido el Servicio de Salud Mental.	7
Nº de casos derivados al IMMF ó a la Fiscalía del Menor.	16
Seguimiento de alumnos no matriculados	14
Nº de veces en que se ha reunido la Mesa Local de Absentismo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisiones Técnicas: 3</li> </ul>	3

### Sugerencias a la Comisión Territorial de Absentismo

- Se considere la necesidad de aumentar de la dotación de PSCs en los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria y en el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Desarrollar un plan de actuación común, y apoyado desde la Dirección de Área, con población de alto riesgo (etnia gitana).
- Favorecer la incorporación de alumnado absentista a otros recursos educativos alternativos a la ESO: Ciclos de Grado Básico, ACE, UFILs... Ampliando la oferta

tanto en número de centros como en variedad de perfiles.

- Teniendo en cuenta que la Mesa Local de Absentismo, los centros educativos y los técnicos municipales destinados al programa, desarrollan su trabajo en torno a la prevención y control del absentismo durante todo el curso escolar, es necesario insistir en la necesidad de revisar y agilizar los procesos de solicitud y de firma, para adecuar el periodo de vigencia del Convenio. Ello evitaría los periodos de indefinición que se dan desde la finalización de un convenio y el inicio del siguiente, así como las dificultades de justificación desde la firma del mismo, que suele realizarse en el último trimestre.

---

# RED DE APOYO AL EMPLEO DE LEGANÉS

---

En 2023 se ha continuado trabajando y celebrando reuniones mensuales en Red con todos los Servicios de Leganés que trabajan el apoyo a la ocupación laboral y la formación para el empleo.

Es una iniciativa municipal de más de 20 años de trayectoria para la inserción laboral desde un contexto integral y una metodología en RED.

Este es un proyecto que conecta las diferentes iniciativas en el municipio y las necesidades de la población en edad laboral que está en desempleo o formándose para trabajar, iniciativas dirigidas principalmente al asesoramiento e información de la ciudadanía sobre oportunidades de empleo y formación además de medidas de protección y apoyo para la inserción laboral.

La suma de iniciativas favorece los itinerarios de inserciones laborales y en especial, la rentabilización de recursos, la complementación de actividades y la creación de otras desde los diferentes servicios, desde la acción coordinada principalmente y con la colaboración de las Oficinas de Empleo que también están presentes en el Red.

## **RED DE ENTIDADES POR EL EMPLEO DE LEGANÉS**

Integran la Red de Empleo de Leganés las siguientes entidades: Servicios Sociales Municipales, Centro Municipal Dejóvenes, Centro Municipal de Igualdad “Rosa de Luxemburgo”, Servicio Municipal de Desarrollo Local y Empleo “Centro Municipal Las Dehesillas”, CAID, Oficinas del Servicio de Empleo I y II dependientes de la Comunidad de Madrid, Centro de Rehabilitación Laboral de Leganés (Salud Mental), Cruz Roja

Leganés, Asociación AVANTE 3, CEPI de Leganés y zona Sur, YMCA, Fundación ITER, Asociación ROMI SERSENI, Fundación ESFERA y Fundación Grupo AMAS.

La experiencia de trabajo en RED desde la Red de Empleo de Leganés sigue siendo una práctica que da referencia a otras iniciativas y que se presenta en otros foros para informar de la metodología de trabajo y de la Red que acciona en el municipio como apoyo a las diferentes entidades colaboradoras como propuesta de apoyo a las personas en desempleo o con la necesidad de superar los obstáculos para su integración laboral.

Servicios Sociales viene dinamizando, desde el inicio de su andadura hace ya dos décadas, las reuniones mensuales con las distintas entidades que mantienen programas de apoyo al empleo en el municipio.

Esta Red de Empleo mantiene los siguientes objetivos:

- Prever, desde la coordinación de cada programa o proyecto la cobertura de necesidades de colectivos en especial dificultad con el objeto de su inserción laboral.
- Rentabilizar recursos entre proyectos.
- Prestar la máxima cobertura desde acciones programadas y coordinadas por cada uno de los proyectos.
- Coordinar la creación de acciones entre entidades rentabilizando los recursos de apoyo a la formación y ocupación laboral en el municipio.
- Creación de soportes documentales que apoyen y agilicen una metodología coordinada de intervención y atención específica en esta área en la que actuamos los distintos servicios y programas.
- Servir de foro permanente de seguimiento y evaluación de las actividades llevadas a cabo con el objeto de detectar áreas de mejora a desarrollar.
- Posibilitar una gestión de calidad en nuestras actuaciones que permita rentabilizar recursos e intervenciones.

Para lograr los citados objetivos se vienen articulado las siguientes medidas:

- Elaboración de protocolo de acceso para la incorporación de nuevos Servicios a la Red de Empleo, previo documento de solicitud que las entidades deberán presentar a la red con el fin de poder valorar su incorporación.
- Divulgación de actividades y proyectos, bien sea aprovechando los contactos mensuales de la Red o vía e-mail, las distintas entidades participantes informan de las novedades de sus respectivos Servicios.
- Intercambio de experiencias y temas de interés entre las entidades integrantes.
- Ampliación del espectro de colaboradores para darse a conocer y crear nuevas oportunidades de contratación de los colectivos con los que trabajan las entidades.
- Liderar iniciativas para incentivar el interés de las empresas del entorno por la contratación de colectivos vulnerables.

# PROYECTO “CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE Y EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS”

---

## **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.**

Proyecto que tiene como finalidad cubrir necesidades básicas de los vecinos y vecinas de Leganés que se encuentra en situación de dificultad social.

El tipo de actividad que se desarrolla es la distribución de alimentos, productos de limpieza del hogar y aseo personal. Esto ayuda a paliar las necesidades mínimas vitales de las personas/familias beneficiarias del Proyecto.

El derecho a la alimentación es un derecho humano básico y, por eso, consideramos fundamental apoyar en este derecho a aquellas personas y familias que tienen dificultad para poder cubrirlo de manera autónoma.

El Proyecto se desarrolla a través de las derivaciones de Servicios Sociales a los Servicios de Información y Acogida de las dieciséis Cáritas Parroquiales de Leganés.

La distribución de alimentos se hace de manera personalizada, atendiendo al número de miembros de la familia/hogar, su composición, incidiendo, especialmente, en hogares donde hay menores.

Es importante señalar que la ayuda de alimentación, no es una actividad finalista sino que complementa a otro tipo de acciones encaminadas a la promoción de la persona y su incorporación social.

Pretende dar cobertura de necesidades básicas para la población en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social del municipio de Leganés.

## NÚMERO Y PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROYECTO

**Los datos de las personas atendidas ascienden a 1350 familias.** Entendiendo que unidad familiar la componen, como media, tres miembros, se estima que las personas beneficiarias de las ayudas gestionadas son 4.050, con los apoyos y coordinación con los Centros de Servicios Sociales Municipales.

El perfil de las personas beneficiarias del Proyecto es mayoritariamente el de un hogar con hijos, representa el 48,36% y el de las familias monomarentales que suponen el 27,81%.

Mayoritariamente viven en vivienda de alquiler o en habitación de alquiler. Las personas atendidas en Cáritas Diocesana de Getafe, en su ámbito geográfico de actuación, viven el 72,4% en vivienda de alquiler o habitación de alquiler.

**Características** de las personas atendidas:

- Personas en situación de desempleo o trabajo en precario: parados de larga duración, realización de actividades laborales en economía no formal en

condiciones de sobre-explotación o en economía formal en con carácter temporal, etc. Hogares con todos los miembros en edad laboral en paro.

- Mujeres con dificultades para el acceso al mercado laboral (escasa capacitación, bajo nivel de autoestima, hijos menores a su cargo, sin ningún tipo de red familiar o social).
- Personas/Familias sin ingresos ni recursos económicos o con ingresos bajos procedentes de prestaciones.
- Personas/Familias con dificultades para hacer frente a los gastos originados por la vivienda (desahucios, impagos de renta), familias que residen en habitaciones de alquiler o que comparten vivienda para abaratar el coste y que dedican prácticamente íntegro sus ingresos a este gasto básico.
- En algunos casos baja autoestima, sentimiento de frustración, problemas de salud.

Se sigue constatando la problemática de la vivienda, muy especialmente entre la población en situación de vulnerabilidad social, que hace que cuando la persona/familia dispone de algún ingreso económico lo dedique, íntegramente al pago de la vivienda requiriendo de apoyo externo para la cobertura de otras necesidades básicas.

## OBJETIVOS DEL PROYECTO

### Objetivo general:

Mejorar las condiciones de vida de las personas atendidas.

### Objetivos específicos:

- Distribuir alimentación básica, productos de limpieza del hogar y de aseo

personal entre la población en situación de exclusión social.

- Favorecer y apoyar una alimentación y dieta equilibrada entre la población beneficiaria del Convenio.
- Paliar las necesidades mínimas vitales en los sectores más desprotegidos de la ciudadanía de Leganés.

La distribución de los alimentos y otros productos de primera necesidad se complementan con otro tipo de acciones desarrolladas por las Cáritas parroquiales encaminadas a mejorar las condiciones de la vida de los participantes y su promoción social, estas acciones son:

- ❑ Acogida, Información y Asesoramiento a las personas atendidas.
- ❑ Ofrecer una escucha activa, que favorezca la comunicación la confianza y el encuentro con la persona atendida.
- ❑ Plantear derivaciones a otros recursos sociales públicos, y/o privados especializados que permitan iniciar un trabajo de intervención social para afrontar las dificultades sociales específicas.
- ❑ Procesos de acompañamiento social con las personas atendidas.
- ❑ Derivaciones a otros servicios que Cáritas Diocesana de Getafe, dispone en el Municipio de Leganés (Proyecto de Mayores,...) y en todo su ámbito de actuación geográfica (Zona Sur de la Comunidad de Madrid): Albergue, Agencia de Colocación, Módulos Formativos.

## RECURSOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO

## Materiales

- Locales/infraestructura:
  - Locales de las 16 parroquias existentes en Leganes
  - Sede de caritas Diocesana de Getafe : C/ Garcilaso, 50 Getafe
- Materiales informáticos
- Medios telemáticos
- Documentación social
- Empresa suministradora de los productos recogidos en el Convenio

## Recursos humanos

- **Ochenta voluntari@s** los que han estado al frente de la Acogida, el Acompañamiento, la Valoración, las compras, las gestiones con servicios sociales, la coordinación con otras entidades, la descarga, almacenamiento y entrega de alimentos, la derivación, a otros servicios sociales públicos y privados y otras tantas acciones.

Desde el principio de altruismo y gratuidad, se ha realizado la siguiente estimación del tiempo dedicado al desarrollo del convenio. 47 Semanas de duración del Convenio, con una dedicación media de 5 horas semanales, han supuesto una dedicación de 235 horas.

- **Dieciocho sacerdotes**, de las diferentes Parroquias del Arciprestazgo, los que están al frente de tareas de coordinación, sensibilización a la Comunidad Cristiana y de gestión del proyecto, así como apoyando y acompañando a los diferentes equipos de acogida de sus Caritas Parroquiales.

- **Personal Técnico** contratados de Caritas Diocesana de Getafe (Sede

Leganés):

- **1 Trabajadora Social**, del Arciprestazgo de Leganés, cuyas tareas fundamentales han sido:

- Formación del Voluntariado.
- Coordinación y Supervisión del Convenio con Servicios Sociales.
- Gestiones técnicas y de organización con MAKRO.
- Control para el cumplimiento de la LOPD y de las cláusulas establecidas en el convenio.
- Memoria del Proyecto.
- Derivaciones a proyectos y/o centros específicos.
- Acompañamiento social en procesos de intervención.
- Intervención social individualizada con participantes específicos derivados por las Cáritas Parroquiales.
- Gestión y coordinación con el proveedor con el fin de establecer cauces que faciliten y permitan la adecuación de los pedidos solicitados por las diferentes Caritas Parroquiales.

El tiempo estimado de dedicación al proyecto de la trabajadora social ha sido de 10 horas Semanales.

- **1 Administrativo**, cuyas tareas fundamentales han sido:

- Gestión y control de facturas.
- Seguimiento Económico del Proyecto.
- Subsanación de errores en factura con Makro.
- Agilización de trámites y entrega de pedidos

El tiempo estimado de dedicación al proyecto de la administrativo ha sido de 4 hora Semanales. 208 horas.

**a) Costes del Personal del Proyecto.**

El coste Económico financiado por la Entidad Caritas Diocesana de Getafe, son los gastos Personal (Incluido Seguridad Social a Cargo de la Empresa) **30.175,78€**. Los gastos realizados en el convenio han sido los referidos a alimentación, higiene y limpieza.

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

CÁRITAS PARROQUIAL	HORARIO DE ATENCIÓN
Nª Sª de Zarzaquemada	Lunes de 17 a 19 hs
Nª Sª de la Salud	Lunes de 18 a 20,30 hs
San Isidro	Lunes y Viernes de 11,30 a 13hs
San Ramón Nonato	Lunes y Jueves de 17 a 18 hs
Nª Sª de Butarque	Jueves de 17 a 19 hs
Sª Beatriz de Silva	Martes de 18 a 19 hs
San Nicasio	Martes de 10 a 12 hs
Corpus Christi	Miércoles de 17,30 a 19 hs

El Salvador	Miércoles y Jueves de 10 a 13hs
San Eladio	Miércoles de 19 a 20,30hs
San Pío V	Viernes de 10 a 12 hs
Santa Teresa	Miércoles de 18 a 20 hs
Verbo Divino	Miércoles de 18 a 19,30hs
N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> del Carrascal	Jueves de 17 a 19 hs
San Fortunato	Jueves de 10 a 13 hs
Virgen Madre	Jueves de 17,30 a 19,30hs

- 1.- Acogida en las diferentes Parroquias del Arciprestazgo.
- 2- Entrega y distribución de alimentos de manera personalizada, atendiendo al número de miembros de la familia/hogar y su composición, incidiendo especialmente en hogares con niños y niñas.
- 3.- Contacto y coordinación vía telemática entre las Cáritas parroquiales para unificar criterios y distribución de tareas para la ejecución del proyecto.
- 4.- Contacto con la Delegación de Servicios Sociales para coordinar actuaciones.
- 5.- Acompañamiento social a las familias atendidas en el Proyecto.
- 6.- Contactos con MAKRO (Entidad que ha sido la distribuidora de los alimentos, para coordinar y agilizar los pedidos y responder a los criterios del convenio).

7.- Gestión de documentación para el cumplimiento de la LOPD.

8.- Talleres de formación "Auxiliar de Comercio", "Auxiliar de Ayuda a Domicilio" y "Servicio Doméstico" desarrollado por el Equipo de Empleo de la Agencia de Colocación de Cáritas Diocesana de Getafe.

9.- Coordinación con servicios sociales Municipales en la atención a las personas/familias derivadas

### **RESULTADOS OBTENIDOS.**

La consecución de los objetivos ha sido lograda al 100%, consiguiéndose dar una respuesta a las necesidades sociales básicas de las personas y familias residentes en el Municipio de Leganés, que tendrán que continuar con apoyos en la medida que la situación socio-económica actual sea siendo la misma y responda a las necesidades que lo originan.

### **METODOLOGÍA DE TRABAJO.**

El método empleado pretende la escucha y el encuentro con el otro, dentro del marco del Modelo de Acción Social de la Confederación Caritas Española.

Partimos de que todos los participantes en el proyecto tienen capacidades personales, que requieren de apoyos y procesos de acompañamiento para descubrirlas, potenciarlas y permitir hacer frente a sus situaciones problemáticas.

La metodología es flexible y se adapta a cada uno de los participantes en los Servicios de Información y Acogida, entendiendo que no todas las situaciones son iguales.

Con los/as participantes del proyecto, se han realizado intervenciones y derivaciones complementarias para favorecer los procesos de incorporación social.

## CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE ALIMENTOS.

### Criterios

- Estar empadronados en Leganés en el entorno geográfico de la Parroquia.
- Situación de dificultad social, con dificultades económicas.
- Haber sido atendidos por los Servicios Sociales Municipales, o estar en espera de ser atendidos, en casos de emergencia se les apoya en la cobertura de necesidades básicas.
- Aportación de una documentación social básica.

### Concesión de alimentos

La prioridad sobre la que se trabaja es "que las ayudas recibidas a través de la Caritas parroquial son un medio y no un fin".

Se conceden una vez al mes, generalmente, por un periodo trimestral. Al finalizar este periodo, evalúa la situación familiar y se decide sobre la continuidad o no de la ayuda.

La cantidad y el tipo de productos que se conceden, se valora según el número de

miembros y el perfil de la unidad familiar.

El equipo de Acogida de la Caritas Parroquial es el encargado de valorar la concesión de la ayuda basándose para ello en la documentación aportada por los beneficiarios y la información facilitada por los Servicios Sociales.

## CONCLUSIONES

- a) Valoración positiva del Proyecto y del Convenio ya que asegura a las familias beneficiarias una alimentación más equilibrada y saludable atendiendo a las necesidades de todos los miembros de la unidad familiar y especialmente a los menores.
  
- b) Resaltar la coordinación que, desde el convenio, se está dando entre la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento y los Equipos de voluntariado de Caritas de Leganés, que está permitiendo rentabilizar los recursos en beneficio de las familias atendidas.

# PROYECTO "HOUSING FIRST, LA VIVIENDA PRIMERO"

## BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Pretende favorecer la inclusión social de personas en riesgo o en situación de exclusión social, en cualquiera de sus dimensiones, facilitando la promoción de su autonomía y el ejercicio de derechos de ciudadanía.

A través de itinerarios de inclusión, que incluyen medidas de apoyo y acompañamiento. La Comunidad de Madrid establece la movilización de recursos, capacidades y potencialidades de las personas, grupos y comunidades en la que se integran, de cara a una integración plena y efectiva.

Este es un servicio que facilita el acceso a la vivienda con carácter estable a personas sin hogar. A partir de la ubicación de la persona en la vivienda, siguiendo la metodología Housing First, se inicia un proceso de acompañamiento e intervención social que persigue el objetivo de empoderar a la persona para que sea autónoma a todos los niveles (económico, doméstico, social,...) y que finaliza cuando la persona no necesita de esta tutela socioeducativa asumiendo la vivienda como suya, y responsabilizándose, por tanto, del cuidado y de los gastos existentes en función de sus posibilidades, de tal manera que acabe siendo su propio hogar.

La intervención socioeducativa será un proceso continuado de acompañamiento cuyas actividades están dirigidas a la adquisición y desarrollo de habilidades, valores y actitudes que favorezcan la reintegración social de los/as usuarios/as para dotarles de la autonomía necesaria.

Con este propósito se formula un plan de trabajo individual con la persona usuaria que, respetando los tiempos de cada una y en paralelo al trabajo de la red de servicios necesarios (sociales, sanitarios, de empleo, etc.) conduzca a una situación de autonomía y permanencia en la vivienda.

El desarrollo del programa, según la metodología Housing First contempla 3 prestaciones específicas:

1. Gestión de viviendas: facilitar y equipar las 15 viviendas necesarias para el desarrollo del programa, interlocución con los/as propietarios/as, gestión adecuada y eficiente de la vivienda, gestión de conflictos.
2. Prestación de provisión de servicios: acompañamiento social para ir aumentando sus niveles de autonomía y en consecuencia para el mantenimiento de la vivienda
3. Evaluación: La evaluación global de este programa y de la evolución de los/as usuarios/as de dichas viviendas, de la retención de vivienda, del impacto, de la mejora de la calidad de vida, de la satisfacción de los/as usuarios/as, de la eficiencia económica del programa y del grado de fidelidad al modelo Housing First.

### Principios metodológicos

Los principios que fundamentan esta metodología y que vienen establecidos en la Guía Housing First Europa de 2016, establecerán los fundamentos básicos que marcarán la ejecución de estas tres prestaciones y el desarrollo del contrato.

- Existencia de garantía de tenencia para las personas residentes en las viviendas.  
Las personas alojadas deben tener las máximas garantías posibles sobre la tenencia de su vivienda. Desde el momento en que acceden a ella, ésta se convierte en su hogar y tienen para con ella los mismos derechos y obligaciones que cualquier otro ciudadano. En principio, la permanencia en la vivienda no tendrá fecha limitada, pero siempre queda vinculada a la duración del contrato ya que no se podrá extender más allá.
- Separación entre el alojamiento y el tratamiento.  
La vivienda es el lugar de residencia de la persona y los tratamientos que ésta necesite se prestarán fuera de ella, allí donde se ofrecen para el conjunto de la ciudadanía. Además, las evidencias nos muestran que contar primero con una vivienda estructura y sustenta otro tipo de intervenciones y ofrece mejores resultados en el tratamiento.

- **Dispersión geográfica e independencia de las viviendas:**  
Este modelo de alojamiento procura que las personas residentes tengan las máximas opciones de normalizar su vida y de compartirla con el resto de la ciudadanía, lo que afecta a dónde estén ubicadas sus viviendas y a las oportunidades que éstas les ofrecen.
- **Compromiso de trabajo con las personas durante todo el tiempo que lo necesiten.**  
Desde el momento en que una persona se incorpora a un programa basado en la metodología Housing First, debe recibir un mensaje consistente de compromiso y las personas que la apoyan deben demostrar con hechos ese compromiso. Además, el trabajo se realizará durante el tiempo en que la persona lo necesite, sin un límite temporal.
- **Respeto, calidez, solidaridad y empatía con todas las personas.**  
Estos elementos constituyen el alma del modelo y son los que permiten crear una relación saludable, positiva y de futuro entre las personas alojadas y quienes les prestan los apoyos.
- **Elección y autodeterminación de las personas como aspecto central del modelo.**  
La elección y la autodeterminación de las personas participantes condicionan todos los aspectos de la intervención y exige un gran respeto a los mismos. Este principio es fundamental para que los procesos de las personas usuarias vayan alcanzando objetivos, siempre que sean ellas mismas quienes los marquen y los persigan.
- **Orientación hacia la recuperación y la reducción del daño.**  
En los servicios Housing First siempre existe un enfoque destinado a la reducción del daño, a entender que en los procesos de adicciones existen posiciones intermedias, no radicales, que permita una reducción del daño y, por lo tanto, una mejora en la salud con un esfuerzo asumible, mientras se abordan otras cuestiones.

La reducción del daño junto con el enfoque de la recuperación forma parte de los principios esenciales del modelo.

## Destinatarios/as

El servicio se dirige a personas que reúnen las siguientes características:

- Ser mayores de 18 años.
- Encontrarse, en el momento de derivación al programa, en situación de “*sin techo*” según la clasificación ETHOS de FEANTSA, considerando como tal quienes se encuentren viviendo en un espacio público o exterior o en centros de acogida de emergencias (categorías 1 y 2 de ETHOS).
- Contar con una dilatada trayectoria en esta situación, considerando como tal:
  - Que lleven un mínimo de tres años en la situación actual (categoría 1 o 2 de ETHOS) y/o centros de acogida para personas sin hogar (categoría 3 de ETHOS).
  - Que lleven más de un año pernoctando de modo continuo en espacios públicos (categoría 1 de ETHOS) y/o en centros de acogida de emergencias (categoría 2 de ETHOS).
  - Que tengan un problema de salud mental, adicciones y/o discapacidad añadida a su situación de sin hogar.
- Tener la posibilidad de obtener ingresos, a través de los diferentes accesos al sistema de ayudas sociales o de la incorporación en el mercado laboral.

**Facturación**

La empresa adjudicataria es UTE.RAIS-PROVIVIENDA-LEGANES10, que lo gestiona desde agosto del 2023.

MESES	COSTE
AGOSTO	34.773,20 €
SEPTIEMBRE	34.773,20 €
OCTUBRE	34.773,20 €
NOVIEMBRE	34.773,20 €
DICIEMBRE	34.773,20 €
TOTAL	173.866,00 €

---

# CATERING AGOSTO POBLACION VULNERABLE LEGANES

---

Servicio de comida preparada mediante servicio de catering durante el mes de agosto para población vulnerable de Leganés. Periodo en el cuál estos usuarios y usuarias que habitualmente están atendidas por comedores sociales, dejan de recibir esta ayuda por la temporada vacacional.

Las comidas servidas están compuestas por alimentos saludables, equilibrados y variados, de elaboración reciente. Los menús, se adaptan a las especiales características de vulnerabilidad de las personas a las que va dirigido el servicio, atendiendo a su estado de salud (salud bucodental muy deteriorada, bajo peso, etc) y características socioeconómicas (personas en situación de calle, escasos o nulos ingresos económicos) y teniendo en cuenta la necesidad de cubrir las principales comidas diarias, se procurará que sea un menú variado y saludable, pero con aporte energético suficiente para afrontar los problemas de manutención por los que atraviesan. El menú es único, sin posibilidad de elegir, salvo en los casos que esté justificado por razones de salud, con el consiguiente informe médico que lo justifique para las situaciones de dieta blanda o alergias alimentarias.

Se facilita comida y cena tipo picnic para llevar.

## Facturación

---

La empresa adjudicataria es Colectividades BEDMAR S.L

Se dieron 1453 comidas y picnic en total, con un promedio de 50 personas diarias y un coste total de 19.994,73 €

## SERVICIOS FUNERARIOS


Este servicio da respuesta al cumplimiento de la obligación legal de prestar los servicios funerarios a aquellas personas fallecidas, empadronadas en el municipio, que tanto estas como sus descendientes o ascendientes de primer grado, carezcan de medios económicos.

Incluirá los gastos necesarios (Traslados, féretro, sudarios....etc.) para la inhumación y uso de nicho durante 5 años o incineración, siendo estas gratuitas, según a la concesión administrativa municipal para la construcción y explotación del servicio municipal de cementerio.

### Facturación

La empresa que presta el servicio es FUNESPANA.

MESES	Nº FALLECIDOS	COSTE
ENERO	2	1.493,36 €
FEBRERO	2	3.091,01 €
MAYO	1	776,68 €
AGOSTO	1	746,68 €
SEPTIEMBRE	1	1.294,43 €
OCTUBRE	1	1.796,58 €
Total	8	9.198,74 €



Programa de  
Cooperación y  
Voluntariado

---

---

# PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

---

La acción solidaria a través del voluntariado está muy desarrollada en la localidad. Por ello, desde este proyecto tratamos que cualquier persona que quiera ser voluntario pueda serlo, y trabaje dentro del sector de población que desee facilitándole la información precisa para ello.

Las diferentes organizaciones que desarrollan sus proyectos a nivel local con colectivos vinculados a los servicios sociales son financiados a través de subvenciones municipales convocadas anualmente.

## OBJETIVOS.

- Actualización de fichas de las entidades que desarrollan proyectos en colaboración con los Servicios Sociales. Todas las entidades están inscritas en el Registro de Asociaciones a nivel local y es necesario mantener su actualización
- Asesoramiento y apoyo técnico para la presentación de solicitud en las convocatorias de subvenciones que anualmente se convocan tanto a nivel municipal como de Comunidad o Ministerio.
- Coordinación entre las asociaciones y los Servicios Sociales; los usuarios de servicios sociales que se derivan, en algunos casos, implica establecer criterios de actuación, ya que se oferta este recurso como medio para la resolución del problema.
- Recoger las demandas realizadas desde las asociaciones para su estudio y poder crear los recursos necesarios según las propuestas.
- Colaborar en la creación de Proyectos de iniciativa social entre los Servicios Sociales y las Asociaciones.

Durante este año 2023 se han financiado Asociaciones por un importe de **387.000,00 €** repartido en las siguientes entidades:

<b>Nº</b>	<b>ENTIDAD / CIF/ Actividad subvencionada</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>CANTIDAD SUBVENCIONADA</b>
1	<b>Avante 3 Creación de pisos tutelados</b>	62	15.802,00 €	8.221,00 €
2	<b>YMCA Intervención con familias en situación de vulnerabilidad</b>	54	9.867,00 €	4.471,00 €
3	<b>Asociación Yuna Primeros pasos</b>	54	60.000,00 €	27.187,00 €
4	<b>Asociación PROTGD Te apoyo</b>	54	1.600,00 €	725,00 €
5	<b>Hermandad De San Nicasio Campañas solidarias</b>	69	930,00 €	538,00 €
6	<b>Asociación Madrileña de Osteogénesis Imperfecta Servicio de Información y Orientación</b>	39	9.383,00 €	3.071,00 €
7	<b>A.V. Barrio Centro Leganes Apoyo Vecinal, Inclusión y Facilidades</b>	49	20.600,00 €	8.470,00 €

Nº	ENTIDAD / CIF/ Actividad subvencionada	PUNTOS	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD SUBVENCIONADA
8	<b>Muchachos Ciudadescuela de Formación Sociocultural</b>  Programa de prevención y apoyo al desarrollo integral de niños, niñas y dolescentes	74	94.000,00 €	58.368,00 €
9	<b>Cáritas Diocesana de Getafe</b>  Promoción y dignidad humana, Caminos Contra la Exclusión Social	49	37.918,00 €	23.545,00 €
10	<b>Asociación Párkinson APARKAM</b>  Parkinson sin limites	39	13.500,00 €	4.418,00 €
11	<b>Federación Local de Asociaciones Vecinales</b>  Defensor del Menor	47	16.000,00 €	6.310,00 €
12	<b>Asociación Benéfica Madre de la Alegría</b>  Comedor Benéfico	67	20.000,00 €	11.160,00 €
13	<b>Asociación de Afectados por el Ictus Rehabictus</b>  Atención socio familiar a afectados por ictus y daño cerebral	42	2.000,00 €	705,00 €
14	<b>Aldeas Infantiles SOS</b>  Apoyo al Acogimiento en familia Extensa. Servicio de post Acogimiento	76	241.000,00 €	153.689,00 €

Nº	ENTIDAD / CIF/ Actividad subvencionada	PUNTOS	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD SUBVENCIONADA
15	Cruz Roja Española  Atención Urgente a las Necesidades Básicas	76	23.731,96 €	15.134,00 €
16	Asociación Salud y Alternativas de Vida  Talleres para el respiro familiar	62	9.000,00 €	4.682,00 €
17	El Sitio de Nuestro Recreo  Mindfulness para niños y mayores	35	16.920,00 €	4.969,00 €
18	Asociación de Leganes de Esclerosis Múltiple  Atención social a personas con esclerosis múltiple y sus familias	44	9.000,00 €	3.323,00 €
19	Asociación Nacional de Caridad de San Vicente de Paúl  Ropero y SAC	59	8.500,00 €	4.208,00 €
20	Asociación Espacio de Solidaridad y Encuentro  Tejiendo redes	54	14.800,00 €	6.706,00 €

Nº	ENTIDAD / CIF/ Actividad subvencionada	PUNTOS	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD SUBVENCIONADA
21	Red Ciudadana de Acogida Apoyo parental a familias Vulnerables	42	10.710,00 €	3.774,00 €
22	Fundación Save The Children Atención Integral a la infancia	56	70.923,36 €	33.326,00 €
			<b>TOTAL</b>	<b>387.000,00 €</b>

## Gastos Realizados 2023

CONCEPTOS	COSTE
EMERGENCIAS SOCIALES	1.375.842,01
TELEASISTENCIA	163.675,75 €
AYUDA A DOMICILIO	907.529,65€
SUBVENCIÓN ASOCIACIONES	387.000,00 €
ESCUELA ABIERTA	151.734,00 €
CONVENIO CON CÁRITAS	200.000,00 €
HOUSING FIRST. LA VIVIENDA PRIMERO	173.866,00 €
CATERING AGOSTO POBLACION VULNERABLE LEGANES	19.994,73€
SERVICIOS FUNERARIOS	9.198,74 €
<i>TOTAL</i>	<b>3.388.840,88€</b>